



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Magdalena Medio Región

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA PUERTOS MAGDALENA MEDIO

Bogotá (abril de 2025)
Versión: 1

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2. DIAGNÓSTICO	8
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas	8
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	12
2.3. Sitios de interés forense	28
2.4. Cuerpos no identificados, identificados recuperados en la región.....	38
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación	39
2.6. Enfoques diferenciales	41
2.7. Situación Humanitaria.....	43
3. ESTRATEGIAS.....	45
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	45
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	49
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda	49
3.4. Sensibilización y comunicación	50
4. PLAN OPERATIVO	50

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPILOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz

MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
RNFCIS	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda Puertos abarca seis municipios pertenecientes a cuatro departamentos: Puerto Boyacá en Boyacá; Puerto Triunfo, Puerto Nare y Puerto Berrío en Antioquia; Cimitarra en Santander y Puerto Salgar en Cundinamarca. En conjunto su población asciende a 217.382 habitantes, mientras que su extensión es de 7.288.

Los municipios del plan Puertos La Violencia (1948-1958) los impactó impulsando corrientes migratorias provenientes de Cundinamarca, Caldas, Tolima, Santander y Antioquia, hay que anotar que estas corrientes migratorias también estuvieron impulsadas por el auge petrolero que comenzaba en la región (Medina, 1994).

El paisaje predominante en la región corresponde a lomeríos, distribuidos en el 57% del territorio y que se concentran entre las cotas 100 y 700 msnm, el paisaje de montaña ocupa el 13% de la superficie, localizándose principalmente en las estribaciones de la cordillera central al occidente de los municipios de Puerto Nare y Puerto Berrío en Antioquia, al igual que el borde oriental de Puerto Salgar en Cundinamarca y cuyas cotas de altitud alcanzan hasta los 1500 msnm, otro tipo de paisaje con una distribución significativa son los valles y valles aluviales asociados a la dinámica de los ríos principalmente el Magdalena, ocupan el 13% del terreno. Otros tipos de paisaje presentes en la región son piedemonte, montañas estructurales erosionales, planicies, planicies aluviales, cuerpos de agua y en menor proporción áreas urbanizadas (IGAC, 2024).

La región hace parte de la zonificación hidrográfica denominada *Directos al Magdalena medio entre ríos*, dentro de los principales tributarios están el Rionegro, el río Carare, el río Guayabito, río Guaguaquí, río Ermitaño, río San Bartolomé, río Nare, río Samaná Norte, río Cocorná, quebrada Velásquez, Río Nus, Río La Miel, entre otros (IDEAM, 2019). El clima ambiental que predomina, de acuerdo con la clasificación climática Caldas Lang, es el cálido semihúmedo que se extiende a lo largo del territorio principalmente en las zonas céntricas, también la unidad climática cálido húmedo se distribuye en los extremos occidente y nororiente de la región (IDEAM, 2014).

Aproximadamente el 8.3% del territorio corresponde a áreas ambientalmente protegidas lo que es igual a 62.020 hectáreas dentro de las que destacan los distritos regionales de manejo integrado Serranía de los Yariguíes, Cuchilla de San Antonio, Ciénaga de Chiqueros, del río Minero y sus zonas aledañas, Bosque, Mármoles y Pantágoras, cañón del río Alicante, el parque natural regional Serranía de las Quinchas y 6 reservas de la sociedad civil (RUNAP, 2024). En cuanto a explotación de recursos mineros, se identificaron 202 polígonos de los que se extraen principalmente material para la construcción, piedra caliza, carbón, mármol, minerales de oro entre otros (ANM, 2023). Hay actividad petrolera principalmente en Puerto Nare y Puerto Boyacá. De acuerdo con la información del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) hay presencia aislada de cultivos ilícitos en Puerto Boyacá.

Hay diferencias significativas en cuanto a sus dimensiones demográficas de los municipios; así, Puerto Boyacá tiene 56.096 habitantes de los cuales el 67,7% vive en las zonas urbanas del municipio; Puerto Berrío tiene 51.079 de los cuales el 63,8% vive en zonas urbanas; Cimitarra tiene 50.877 habitantes de los cuales el 39,5% vive en zonas urbanas. De los municipios objeto del plan búsqueda Puertos, Puerto Nare es el municipio con menos habitantes, 14.380 de los cuales el 30,4% vive en zonas urbanas; Puerto Triunfo es el segundo municipio con menor número de habitantes, 18.055 de

los cuales 16,2% vive en zonas urbanas; Puerto Salgar cuenta 18.688 de los cuales el 75,2% vive en zonas urbanas. Puerto Berrío, Puerto Boyacá y Cimitarra casi que triplican el número de habitantes de Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Salgar. También hay que resaltar que Puerto Salgar, Puerto Boyacá y Puerto Berrío tienen los mayores porcentajes de habitantes en zonas urbanas, mientras que Puerto Triunfo, Puerto Nare y Cimitarra tienen los menores porcentajes de habitantes en zonas urbanas.

Puerto Berrío es una ciudad intermedia y es considerada como la capital del Magdalena Medio antioqueño. Tanto la agricultura como la ganadería son renglones importantes de la economía local, Puerto Berrío es un destacado productor de arroz y de caña panelera, y el hato ganadero del municipio es el sexto en importancia de Antioquia (ANT, 2023). Este municipio es sede de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, su cobertura incluye cuatro municipios: Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo (, 2014¹).

Puerto Triunfo y Puerto Nare son importantes productores de caliza, mármol y arcilla que abastecen a distintas industrias de la región, estos municipios son parte del distrito minero denominado Puerto Nare, que también incluye a Puerto Berrío y Maceo.² Es pertinente anotar que Cementos Argos cuenta con dos plantas una ubicada en Río Claro (Puerto Triunfo) y otra en Puerto Nare. Aparte de Cementos Argos, Cementos Nare cuenta con una planta en el corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare (Medina Torres, 2017).

Sobre la pesca, con excepción de Puerto Berrío, en las distintas fuentes consultadas se la describe como una actividad económica marginal.

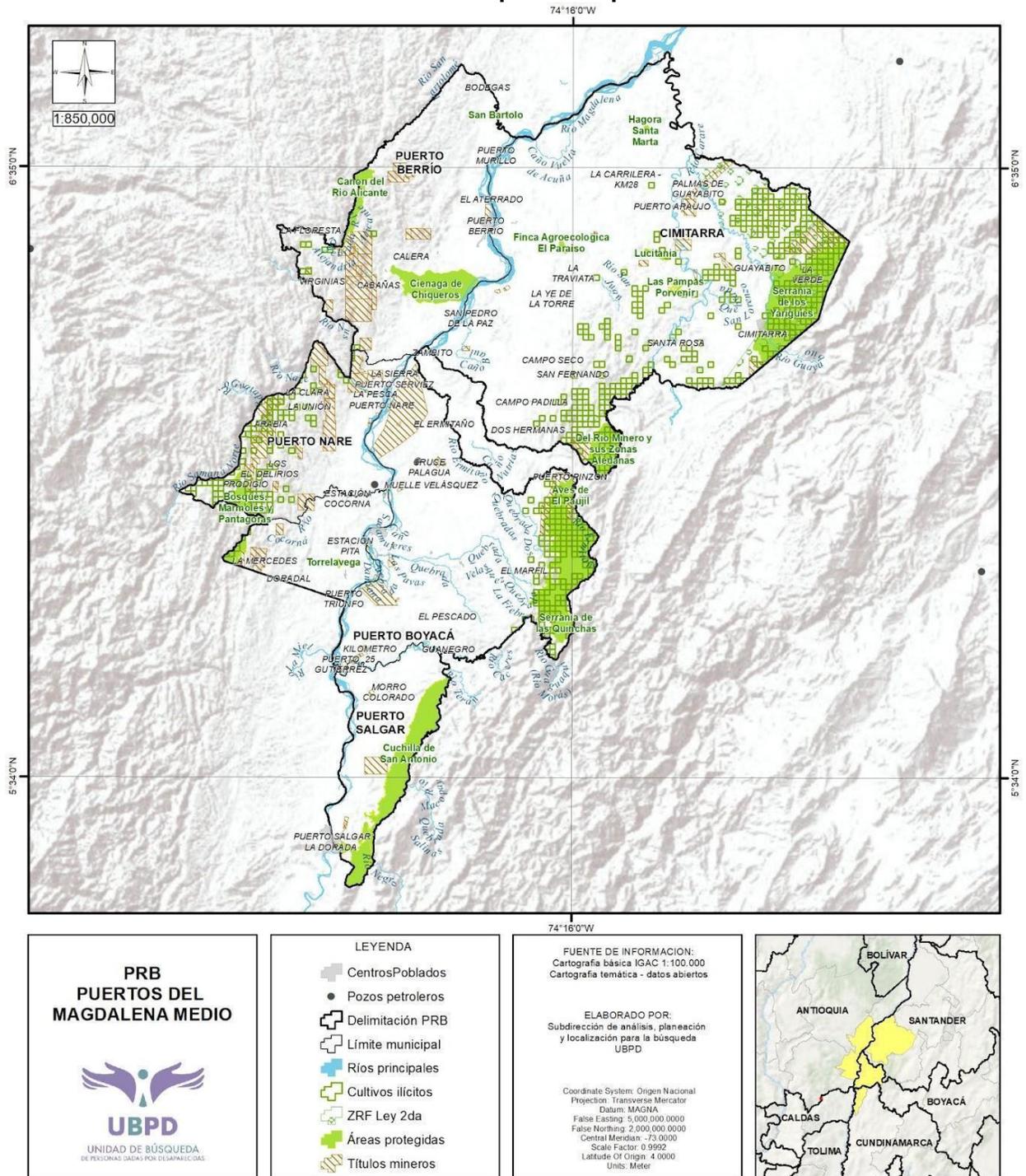
Tabla 1. Municipios PRB

Municipios	Corregimientos	Veredas
Puerto Berrío	4	24
Puerto Boyacá	2	12
Puerto Triunfo	4	8
Puerto Nare	3	24
Puerto Salgar	3	23
Cimitarra	8	21

¹ Plan de Empleo Región Magdalena Medio. Ministerio del Trabajo. Convenio N° 188. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/18989457/Plan+de+Empleo+del+Magdalena+Medio.pdf/48b021c5-e457-23e3-f3e6-cfb9446c973?download=true>

² Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia. Potencial Minero Antioqueño, Visión General. 2008

Ilustración 1. Mapa municipios PRB

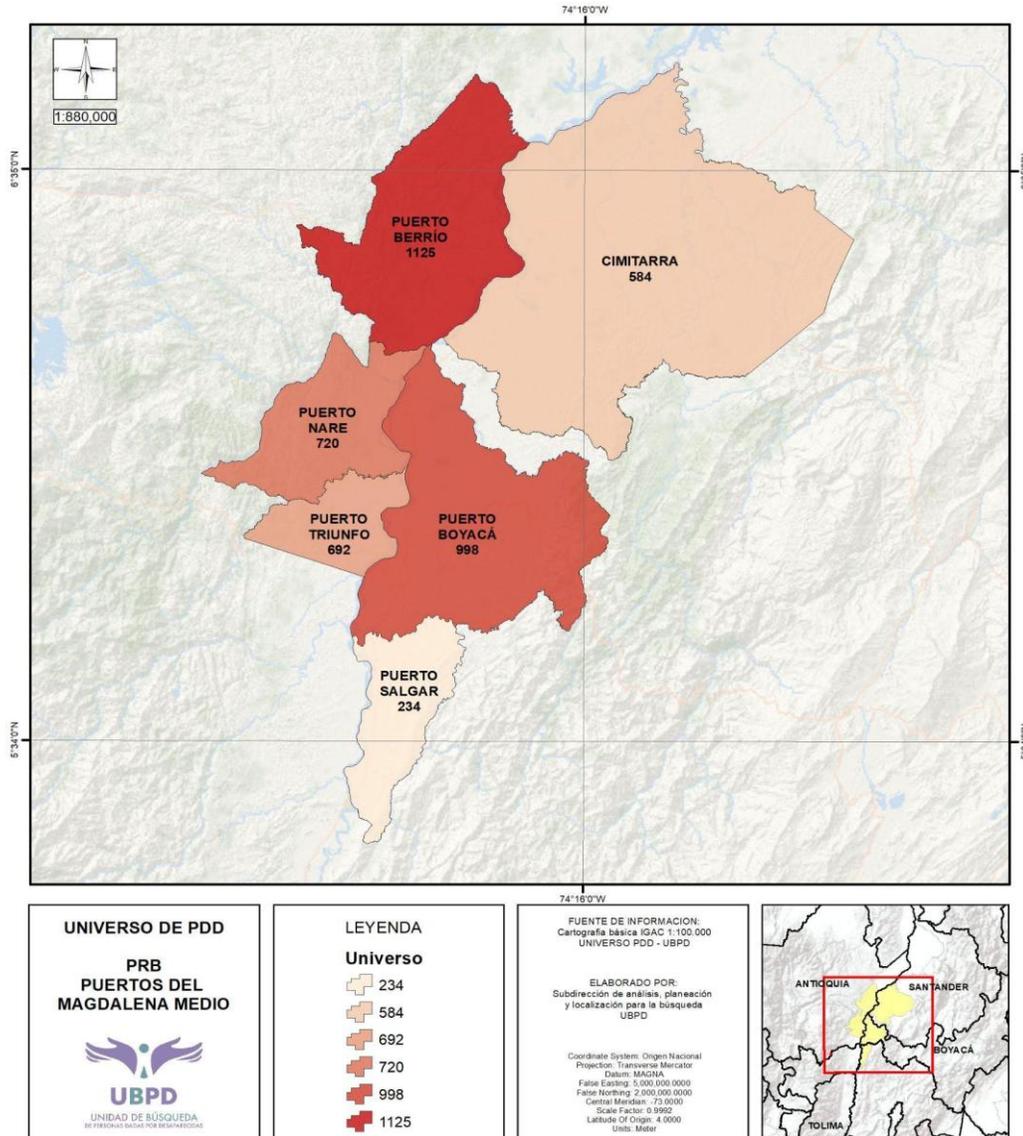


2. DIAGNÓSTICO

2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

El cruce entre diversas bases de datos y el registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD ha llevado preliminarmente a establecer que el universo de personas dadas por desaparecidas del plan de búsqueda Puertos cuya cobertura abarca los municipios de Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Triunfo, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Salgar – comprende 4353 casos de desaparición en distintas circunstancias y periodos³.

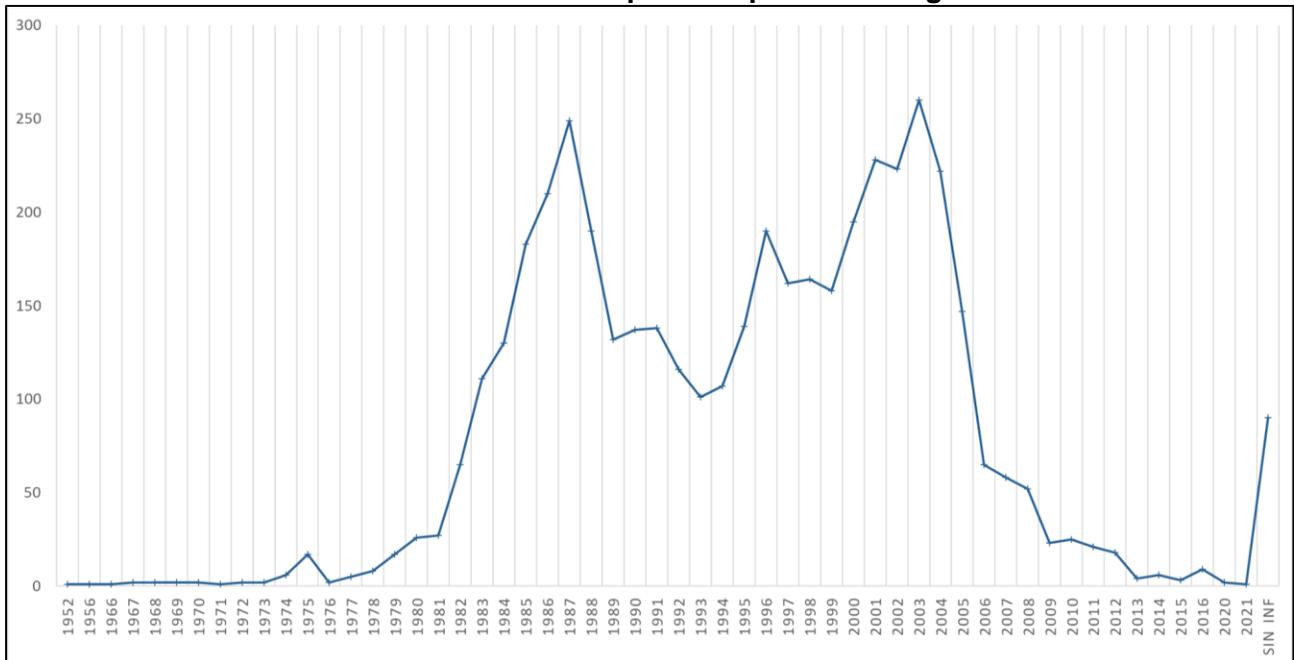
Ilustración 2. Universo de PDD



³ Es necesario advertir que aún falta eliminar duplicados y en general, verificar la calidad y pertinencia de la información.

En el conjunto de municipios se observa una aceleración desde comienzos de los ochenta, alcanzando el primer pico en 1987, lo cual coincide con la expansión de organizaciones paramilitares. Luego tuvo lugar un proceso de descenso hasta 1993, seguido de un proceso de crecimiento hasta 2003 que coincide con la tendencia nacional y está asociada al proceso de expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y luego las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

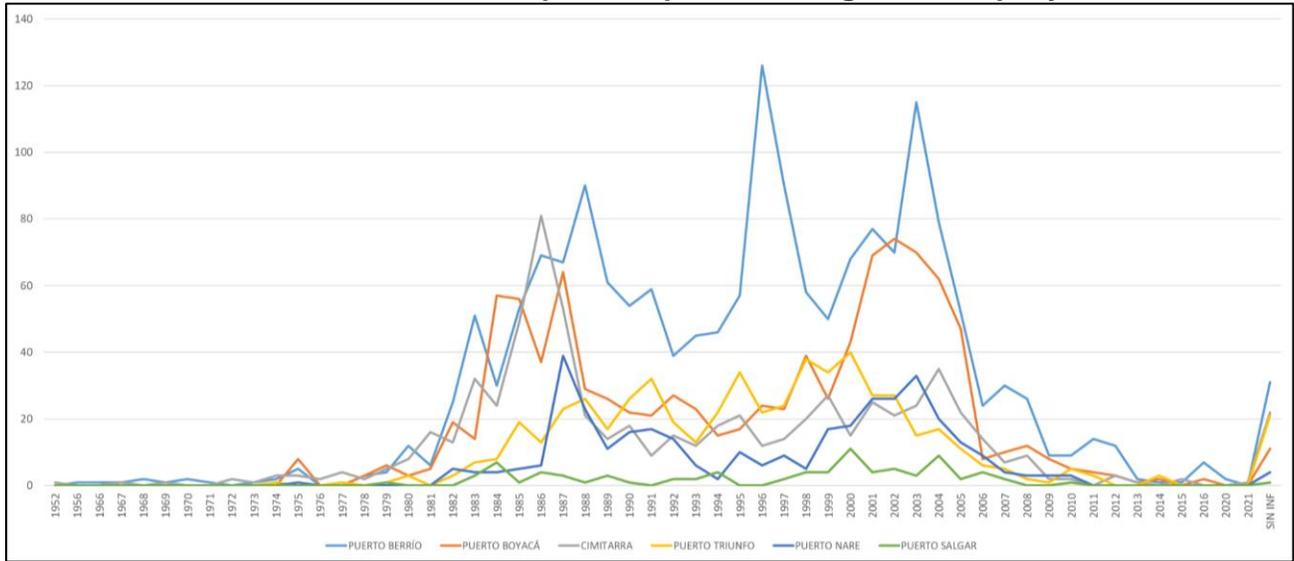
Gráfica 1. Personas dadas por desaparecidas según año



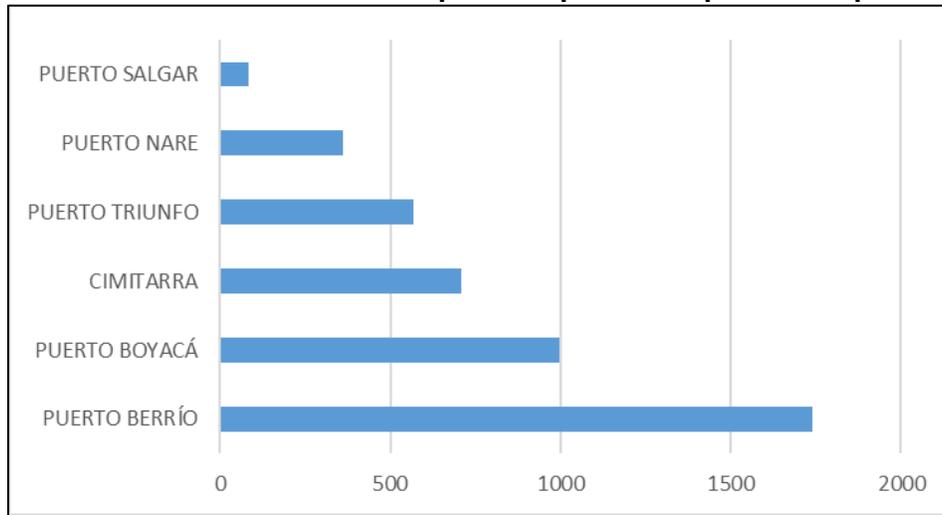
En el comportamiento histórico de la desaparición sobresalen los siguientes aspectos:

- En el Universo de personas dadas por desaparecidas se registran casos en la década del cincuenta, los cuales tuvieron lugar en Puerto Berrío y Cimitarra.
- El primer municipio que experimentó un aumento de las desapariciones fue Puerto Boyacá en 1984, seguido de Puerto Berrío y Cimitarra.
- El municipio con mayor número de desapariciones es Puerto Berrío, seguido de Puerto Boyacá y Cimitarra
- El municipio de Puerto Berrío presenta un comportamiento atípico, porque experimentó tres picos, el segundo de ellos en 1996, el cual es el más alto de todos. En ese año concentró el 66,3% de los casos.
- El municipio con menor número de personas dadas por desaparecidas es Puerto Salgar.

Gráfica 2. Personas dadas por desaparecidas según municipio y año

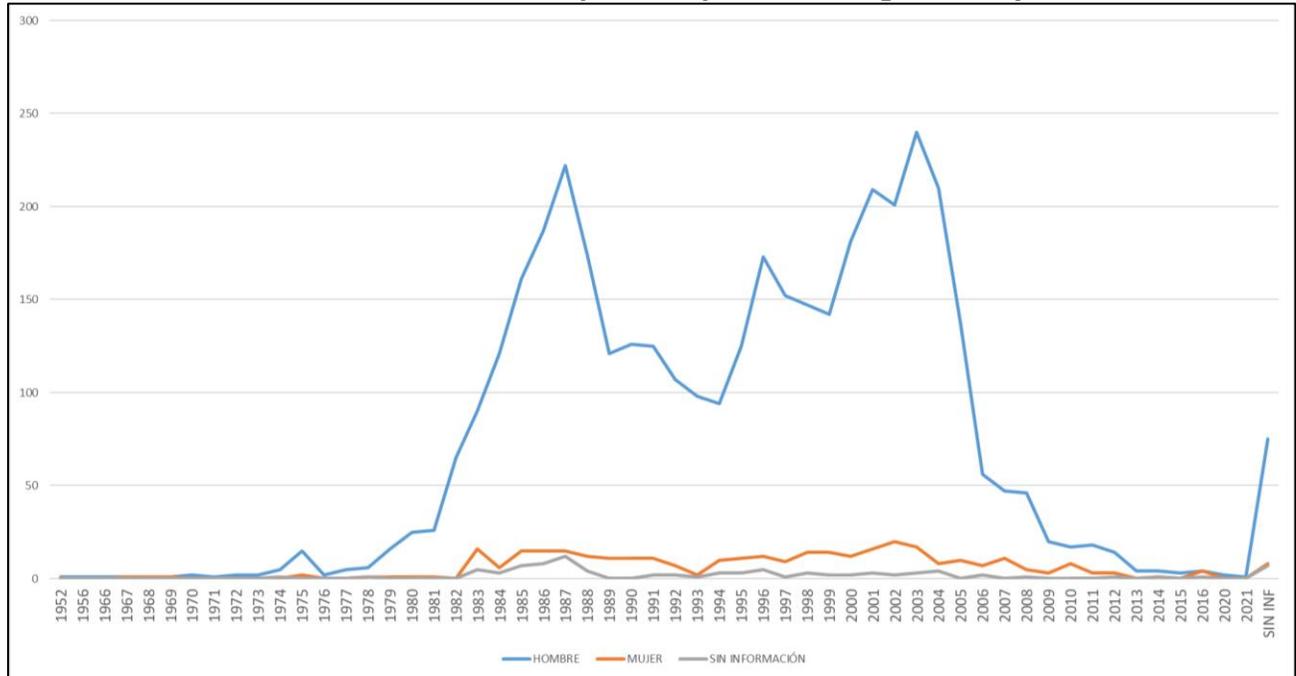


Gráfica 3. Personas dadas por desaparecidas por municipio



La población de la región fue afectada diferencialmente en materia de desaparición. El 94% de las personas dadas por desaparecidas en Puertos son hombres y el 6% mujeres. El cuadro siguiente presenta el número de personas desaparecidas según sexo en cada municipio. El 68% de las mujeres dadas por desaparecidas tuvo lugar en Puerto Berrío, el 20,6% en Puerto Triunfo y el 11,4% en Puerto Nare. El mayor número de casos se concentró entre 1995 y 2003. Aunque no se tiene información sobre la edad en el 17% de los casos, pero con la información registrada se tiene que el 46% de las mujeres estaba en la adultez, el 19% en la juventud y el 18% en la adolescencia.

Gráfica 4. Personas dadas por desaparecidas según sexo y año



Aunque no se cuenta con información en 292 casos, el 59% de las personas dadas por desaparecidas en la región estaban en la adultez, el 21,5% en la juventud, el 4,2% estaban en la adolescencia, el 2,6% en la adultez tardía y el 1,1% en la infancia. El mayor número de personas dadas por desaparecidas menores de 18 años tuvo lugar entre 1982 y 1993 y entre 1998 y 2006. Dichas personas desaparecieron en la articulación entre reclutamiento forzado (seguido de combates o fusilamientos), sino también como víctimas de recambio, desaparición forzada de configuración múltiple, colectiva (algunas familiares) o individual (en condición de población local, población flotante o económicamente activa vinculada a la economía del café, forastero), entre otras.

De acuerdo con la información del Universo, en Puertos desaparecieron personas con identidad étnica. Diecisiete eran afrodescendientes y tres indígenas.

Tabla 2. Personas Dadas por Desaparecidas con identidad étnica

IDENTIDAD	PUERTO BERRÍO	PUERTO TRIUNFO	PUERTO NARE	TOTAL
Ninguna	1356	147	105	1.608
NARP	17	2	2	21
Indígena	3	0	0	3
Sin dato	570	217	118	905
Total	1.946	366	225	2.537

Las estimaciones sobre la situación de las personas desaparecidas indica que el 1,5% de las personas desaparecidas fueron encontradas muertas, mientras que en once casos fueron halladas con vida. Gran parte del universo no cuenta con precisión sobre la situación actual de la persona desaparecida.

Tabla 3. Situación actual de la persona desaparecida

Por precisar	1.659
Apareció muerto	37
Apareció vivo	11
Continúa desaparecido	830
Total	2.537

A corte del 15 de enero de 2024, la UBPD ha recibido 396 solicitudes de búsqueda para buscar a 221 personas, seis solicitudes tienen que ver con el macrocaso 07 de la JEP. Mientras que en otras fuentes de información del universo preliminar de víctimas 226 casos están relacionados con el macrocaso 01 y con el macrocaso 07.

Finalmente, en relación a las medidas cautelares determinadas por la JEP para los municipios de la cobertura de esta región se identificaron las siguientes.

Tabla 4. medidas cautelares determinadas por la JEP

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CEMENTERIO	LUGAR	RELACIÓN CON MACRO CASOS	VIGENCIAS	ESTADO DE LA MEDIDA
Antioquia	Puerto Berrío	SI	Cementerio La Dolorosa	NO	SI	Levantada parcialmente, vigente para osario colectivo
Antioquia	Puerto Berrío	SI	Cementerio Estación Las Virginias	NO	SI	Levantada parcialmente, vigente para osario colectivo
Antioquia	Puerto Triunfo	SI	Cementerio San Juan María Vianney	NO	SI	Levantada parcialmente (pabellón 1) Prórroga 12 meses (Pabellones 2, 3, 4, las Fosas Comunes 1 y 2 y el osario común)
Antioquia	Puerto Triunfo	NO	Isla de la Tortura	NO	SI	
Santander	Cimitarra	SI	Cementerio Colombia	NO	SI	AUTO SAR-AI-009-2024: Prórroga medida por 12 meses
Santander	Cimitarra	SI	Cementerio vereda Santa Rosa	NO	SI	AUTO SAR-AI-009-2024: Prórroga medida por 12 meses
Santander	Cimitarra	NO	Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla	NO	SI	AUTO SAR-AI-009-2024: Prórroga medida por 12 meses

De las 7 medidas cautelares que se encuentran vigentes, 5 corresponden a cementerios, 1 a aeropuertos y 1 a zona rural, más adelante en el capítulo de mapeo de sitios se expondrán con mayor profundidad.

2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

En general, la dinámica cuantitativa de la violencia en el marco del conflicto armado en los municipios objeto de este plan se ajustó a las tendencias departamentales, particularmente la de Antioquia. Sin

embargo, hubo años en los que se desvió de la tendencia departamental. Entre 1993 y 1995 mientras que en el departamento la intensidad de la violencia se intensificó en los municipios mencionados hubo un descenso. El primer epicentro de esa violencia fue Urabá entre 1992 y 1999 y luego el Oriente entre 1998 y 2006.

Hasta 2016, en Puerto Berrío, Puerto Boyacá y Puerto Triunfo concentraron el 63,7% de las víctimas en el contexto del conflicto armado y el 74% de desapariciones en el marco del conflicto armado. Seguidos de Puerto Triunfo, Puerto Nare y Puerto Salgar con 36,3% de las víctimas en el marco del conflicto armado y el 26% de las desapariciones en el contexto del conflicto armado.

Desde la época de la Violencia (1948-1958) los municipios objeto de este plan se han visto afectados por el conflicto armado. Históricamente, Puerto Boyacá, Cimitarra y Puerto Berrío han sido el epicentro de la violencia. La década del ochenta se caracterizó por el escalamiento de la violencia en estos tres municipios. Un factor fundamental para comprender esto fueron las iniciativas de miembros de las élites locales y militares para conformar grupos paramilitares desde finales de la década del setenta e inicios de los ochenta, posteriormente, a mediados de esta década, la estructuración del paramilitarismo en el Magdalena Medio con el apoyo del Cartel de Medellín intensificó aún más la violencia.

A finales de los años ochenta e inicios de la década del noventa, hubo dos procesos relacionados con el paramilitarismo que escalaron la violencia. El primero, la confrontación entre la organización paramilitar con epicentro en Puerto Boyacá y el Cartel de Medellín. El segundo, tuvo lugar a finales de la década del noventa se trató de una nueva reestructuración del paramilitarismo local marcada por la confrontación entre dos organizaciones paramilitares ligadas a las ACCU (Bloque Metro y el Bloque Central Bolívar).

Entre 2000 y 2005, la incidencia de la desaparición en los municipios del plan Puertos siguió siendo significativa se registraron 1275 casos esto tuvo que ver con dos cuestiones. Una, la confrontación entre el Bloque Metro y el Bloque Central Bolívar. La otra, Cimitarra continuaba siendo una zona en disputa entre guerrilla y paramilitares.

La desmovilización paramilitar tuvo como consecuencia una disminución significativa en el número de casos de desaparición en los municipios del plan, entre 2007 y 2016 hay registro de 219 casos. Esto debido en buena medida a la presencia de grupos posdesmovilización.

En términos generales el comportamiento cuantitativo de la violencia en el marco del conflicto armado en los municipios del plan Puertos siguió una tendencia similar a la de Antioquia, pero con matices. En los municipios del plan el proceso de escalamiento, aunque tuvo lugar durante los noventa, está tendencia se mantuvo hasta 1993 cuando hubo un descenso en el número de víctimas que se sostuvo hasta 1995, a partir de 1996 la violencia a causa del conflicto armado volvió a aumentar tanto en los municipios del plan como en el departamento.

El escalamiento del conflicto armado alcanzó mayor intensidad en 2001 al igual que en Antioquia, seguido de un proceso de disminución progresiva. No obstante, el primer epicentro de esa violencia fue Urabá entre 1992 y 1999 y luego el Oriente entre 1998 y 2006.

2.2.1. Guerra insurgente e inicios de las organizaciones contrainsurgentes (1967 - 1981)

Para 1965, en Puerto Boyacá existía una autodefensa agraria dirigida por *Martín Villa* que fue la base del Frente IV (CEV, 2022)⁴. En 1966, año en que nacieron las FARC, se transformó en el Frente IV, que en sus comienzos hizo presencia en Puerto Boyacá y desde allí se expandió hacia zonas de Cimitarra y Puerto Berrío (Medina, 1990 y CEV 2022). En la transición de la autodefensa agraria al Frente IV hubo desavenencias por los cambios en la jefatura del grupo, como consecuencia de esto uno de los comandantes de la autodefensa agraria *Mayor Televisión* fue desaparecido.⁵

En este período, el Frente IV tuvo tres comandantes, el primero *Martín Villa* (1971-1976), el segundo *Teniente Franco* (1976-1979) y el tercero Tabares (1979-1982). En 1979 por desacuerdos *Jacobo Arenas* el *Teniente Franco* fue fusilado.⁶

Según Medina (1990), el Frente IV gozaba de la simpatía de campesinos y terratenientes. La aceptación que tenía este frente en Puerto Boyacá, Cimitarra y Puerto Berrío se debía a que combatía el abigeato, reprimía a presuntos delincuentes y castigaba a personas que alteraban la calma en las zonas donde hacía presencia, por ejemplo, personas agresivas y personas en estado de embriaguez. Aunque por información de distintas fuentes se sabe que el Frente IV de las FARC ejecutó homicidios entre 1966 y 1978, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) no tiene registros de ninguno de ellos. Por ejemplo, para 1976 hay registros de homicidios de campesinos (Informe Génesis). Por otro lado, de acuerdo con información del CNMH, entre 1976 y 1978 el Frente IV cometió 11 masacres, 9 de ellas contra campesinos a quienes acusaba de colaborar con el Ejército y dos contra personas que presuntamente se dedicaban al abigeato.

En 1978, el desdoblamiento del Frente IV dio origen a los frentes IX y XI. Al primero se le encargó Puerto Nare. El Frente IX se ubicó en territorios de Puerto Boyacá, Cimitarra y Puerto Berrío;⁷ la naturaleza de este frente fue eminentemente financiera (Medina, 1990).⁸ Teniendo presente la directriz de fortalecer las finanzas de las FARC en la región, entre 1979 y 1981, según el CNMH, el Frente XI cometió 23 secuestros en Cimitarra, Puerto Boyacá y Puerto Berrío, hubo casos en los que a pesar de que se pagaba a la guerrilla por la liberación de los secuestrados, no se volvió a tener noticias de ellos. Puede quedar la idea de que el Frente IV no hizo secuestros, pero el CNMH registró 17 secuestros atribuidos a este frente entre 1973 y 1978. Vale enfatizar que proporcionalmente recurrió a esta práctica en menor medida que el Frente XI.

El ELN hizo presencia en Cimitarra, pero no con la misma fuerza de las FARC. Según información del CNMH en este período el ELN fue responsable de diez secuestros y dos masacres.

⁴ Landázuri, Florián, Bolívar, Peñón, Otanche, Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Parra, San Vicente de Chucurí Y Yacopí. El propósito de estos grupos era frenar el despojo de tierras emprendido por las empresas petroleras y repeler los ataques de los gamonales contra el campesinado. CEV (2022). Hay futuro si hay verdad.

⁵ Medina, C. (2011). FARC-EP Flujos y reflujos.

⁶ Fiscalía General de la Nación. Tomo XLIII.

⁷ Aparte de estos territorios el Frente XI hizo presencia en Sucre, Jesús María y Florián del departamento de Santander; a su vez la zona esmeraldera de la India a lo largo del río Minero y las localidades de Campobanda, Pauna, Maripi, San Pablo de Borbur, Otanche, Muzo, Puerto Araujo, Coscuez, Peñas Blancas del departamento de Boyacá.

⁸ Medina C. (1990). Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá.

En la década de los setenta, se registró un auge de organizaciones sindicales, partidos de izquierda y movimientos sociales. En esta década, el Partido Comunista (PC) y la Alianza Nacional de Oposición (UNO) experimentaron un significativo auge electoral; en Puerto Boyacá, Cimitarra y Puerto Berrío alcanzaron la mayoría en los concejos municipales.

Con relación al movimiento sindical hay que dar cuenta de la actividad Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción (SUTIMAC) y SINTRACOLCARBURO (Sindicato de Trabajadores de Colcarbuo) en Puerto Nare; también de la conformación del Comité Cívico en Puerto Boyacá que agrupaba a la Asamblea de Maestros de Primaria, el Sindicato de Pequeños Comerciantes y Ventas Ambulantes, al Sindicato Agropecuario, a la ANUC, a miembros de los gremios como obreros de construcción y cantineros, así como a líderes barriales.

Según la información del CNMH, en este período operaban en los municipios del plan Puertos las brigadas Primera y Quinta, y el Batallón Bárbula desde 1979, el DAS y la policía. Entre 1970 y 1979, en los municipios del plan de Puertos hubo una fuerte represión por parte de agentes del Estado contra líderes y militantes de partidos de izquierda y sindicatos y contra habitantes acusados de colaborar con las FARC. Los repertorios de violencia de los militares consistieron en detenciones arbitrarias (algunas fueron masivas) cuyas víctimas fueron torturadas y en varios casos asesinadas.⁹ El CNMH registró una masacre en 1981 a manos de militares. Los cuerpos de personas retenidas y asesinadas por militares que fueron hallados, en todas las ocasiones mostraban signos de tortura.

Una de las primeras expresiones del paramilitarismo se produjo en 1976, en Cimitarra. Fueron distribuidos folletos amenazando a la población acusándola de colaborar con la guerrilla, estos folletos estaban firmados por el Movimiento Democrático Armado contra la Subversión, aunque algunas versiones indican que en realidad se trataba de una estrategia desplegada por militares (CNMH, 2019).

Finalizando la década de los setenta, la violencia ejercida por las FARC contra la población rural de Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Berrío, Puerto Triunfo y Puerto Salgar provocó la reacción de algunos pobladores de esos municipios quienes decidieron conformar grupos armados. Entre 1977 y 1978 surgieron los primeros grupos de civiles armados. Su distribución fue así:

Tabla 5. Distribución municipal por grupo armado

Municipio	Corregimiento/vereda	Comandante
Cimitarra	San Fernando	Santiago Giraldo
Cimitarra	La Ariza	Enrique Tobón
Cimitarra	Cruce de Zambito	Gonzalo Pérez
Puerto Boyacá		Nelson Lesmes
San Luis	Puerto Triunfo	Ramón Isaza
Puerto Salgar		Braulio/Don Pedro
Puerto Berrío		Maicero
Puerto Berrío		Mano Negra ¹⁰

Fuente: Elaboración con base en información del CNMH-DAV (2019) y Barón (2011)

⁹ Equipo Nizkor (2001) <https://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14/cap2.html>

¹⁰ El membrete Mano Negra estuvo asociado a acciones encubiertas de integrantes del Ejército. CNMH-DAV (2019). EL ESTADO SUPLANTADO. Las Autodefensas de Puerto Boyacá

Estos grupos contaron con el apoyo del Ejército que consistió en permitir su libre movilización, provisión de armas, entrenamiento e incluso operaciones conjuntas (Barón, 2011; CNMH-DAV, 2019). Mientras las operaciones de los grupos paramilitares que comenzaban a operar se concentraron en zonas rurales, en Puerto Berrío, la Mano Negra actuó con fuerza en el casco urbano del municipio, principalmente con asesinatos tipo sicariato (Barón, 2011; CNMH-DAV, 2019).

Puede quedar la impresión de que en la región para esta época las acciones militares violatorias de los derechos humanos únicamente estaban relacionadas con los grupos de civiles armados que pretendían combatir a la guerrilla, pero hay evidencia que indica que no fue sólo así. En particular, la Quinta Brigada era acusada de cometer violaciones de los derechos humanos, entre ellos confinamiento, desplazamiento forzado, detenciones ilegales y ejecuciones extrajudiciales para mostrarlas como resultados operacionales¹¹.

Hasta la fecha, para este período se ha podido establecer un total de 117 casos de desaparición. Los últimos tres años del periodo fueron en los que más casos ocurrieron, se registran 70. El registro de casos de personas desaparecidas para este periodo es el más bajo, corresponde al 2,7% de los casos entre 1967 y 2016.

Dentro del perfil de los desaparecidos se tienen presuntos delincuentes, personas reclutadas o secuestradas por las FARC, integrantes de partidos de izquierda, líderes campesinos, integrantes de la guerrilla, población local sospechosa de colaboración con el ejército, la guerrilla o paramilitares, personas desplazadas forzosamente y fumigadores adscritos al Ministerio de Salud de los que la guerrilla sospechaba que hacían inteligencia. En varios casos las personas desaparecidas fueron retenidas en caminos veredales. Se reportaron inhumaciones en fosas, tan sólo en un caso se menciona que un cadáver fue arrojado al río Magdalena.

Dentro de los primeros casos de personas desaparecidas en este periodo está el de María Edelmira Daza de quien se sabe que era novia de un militar, su desaparición ocurrió en 1967.¹² Ese mismo año, Eulogio Contreras Mogollón fue reclutado presuntamente por las FARC.¹³ Uno de los primeros casos de desaparición de políticos de izquierda ocurrió en 1976, se trató de la desaparición de Tobías Lamus¹⁴, quien fue concejal de Cimitarra por la UNO.

2.2.2. Paramilitarismo en el Magdalena Medio y narcotráfico (1982 – 1993)

En este periodo la estrategia contrainsurgente se reestructuró y fortaleció, los frentes de las FARC perdieron influencia, se activaron o reactivaron unidades militares y el denominado Cartel de Medellín comenzó a apoyar a los paramilitares. Según información de la UARIV, Puerto Berrío y Puerto Boyacá fueron los municipios que tuvieron el número más alto de víctimas. De acuerdo con el Universo también fueron los municipios con el mayor número de personas desaparecidas, seguidos de Cimitarra.

¹¹ En septiembre de 1981, el representante a la Cámara, Horacio Serpa, denunció públicamente y ante la Procuraduría los atropellos que tropas de la V Brigada venían cometiendo en las zonas rurales del municipio de Cimitarra (Vanguardia Liberal, 1981).

¹² Universo, ID 71208

¹³ Universo, ID 60791

¹⁴ Universo, ID 44265

En 1982, la estrategia de organizar grupos de civiles armados para combatir a la guerrilla cambió. Puerto Boyacá fue escenario de esta reestructuración en la región, que a grandes rasgos consistió en la conformación de una estructura paramilitar regional con centro de mando en este municipio bajo la jefatura de la familia Pérez¹⁵. Su propósito era que ninguno de los pequeños grupos de civiles armados que actuaba en la región operara de manera independiente.¹⁶ En este contexto, hubo homicidios a integrantes de grupos armados que se negaron a acogerse al mando de la organización paramilitar con centro de mando en Puerto Boyacá. En la configuración de esta estructura paramilitar fue esencial la creación de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM). Dicha asociación dio lugar al movimiento de autodefensas del Magdalena Medio como un movimiento social antisubversivo.

Es fundamental aclarar, que para esta época los paramilitares fueron conocidos como MAS (Muerte a Secuestradores), si bien es cierto que en 1981 que los narcotraficantes del Cartel de Medellín tomaron la iniciativa de crear una organización para contrarrestar el problema de los secuestros de sus familiares ejecutados por organizaciones guerrilleras, una vez la organización cumplió con este objetivo fue desmontada. Los paramilitares del Magdalena Medio constituyeron una organización paramilitar distinta a la fundada por los narcotraficantes del Cartel de Medellín¹⁷.

También hubo transformaciones en la disposición del ejército, dadas por la creación y reactivación de unidades militares. En 1982 fue activada la XIV Brigada, su primera sede fue el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla en Cimitarra, en 1983 se dispuso que su sede fuera Puerto Berrío, se determinó para la iniciación de sus actividades y control de la jurisdicción agregar operativamente el Batallón de Infantería No.3 Batalla de Bárbula con sede en Puerto Boyacá¹⁸, el Batallón de Infantería No.12 Batalla de Bomboná con sede en Puerto Berrío¹⁹, Batallón de Infantería No.13 García Rovira BR-5 con sede en Pamplona, el Batallón de Infantería No.14 Ricaurte de la BR-5 con sede en Bucaramanga, dos unidades fundamentales y los elementos de comando del Batallón de Infantería No.4 Nariño de la BR-2, y del Batallón de Artillería No.5 Galán de la BR-5 y una compañía de operaciones psicológicas.

En 1983, fueron activados los Batallones de Infantería No.27 Luciano D'elhuyer, con sede en San Vicente de Chucurí, el Batallón de Infantería No.38 General Rafael Reyes Prieto con sede en Cimitarra, el Batallón de Ingenieros Batalla de Calibío, con sede en Cantimplora, el Batallón de Servicios No.14 Cacique Pipatón con sede en Puerto Berrío. Cuatro años después, el 16 de febrero de 1987, mediante disposición No.003 se aprobó la creación del Batallón de Contraguerrillas No.14 Cacique Palagua, con sede en Puerto Boyacá.

¹⁵ CNMH-DAV (2020), op. cit

¹⁶ CNMH-DAV (2019), op. cit.

¹⁷ El mismo Pablo Escobar aclaró esto en 1983: "Yo sí fundé el MAS. Yo fui su jefe, pero resuelto el problema de los secuestros que usted sabe, desapareció el MAS. Lo que sucede es que hoy la sigla la siguen usando los que defienden la ley para hacer su trabajo sucio. En este momento yo no tengo nada que ver con el MAS". (Castro Caicedo, 1996).

¹⁸ El 28 de marzo de 1979, se reactivó por medio de la Disposición No. 00048 y al completar su organización, el Batallón empezó a hacer parte operacional de la Primera Brigada y se trasladó posteriormente a Puerto Boyacá, en la vereda Puerto Calderón. En 1983, tras la conformación de la Decimacuarta Brigada, se llevó a cabo una organización de las unidades y de la jurisdicción, lo que llevó a que esta Unidad táctica pasará a ser parte de esta brigada.

¹⁹ Con la disposición No. 0109 del Comando del Ejército se asignó el Batallón a la Décima Cuarta Brigada, bajo la denominación de Batallón de Infantería No.39 Bombona, a partir del 12 de septiembre de 1984, con sede en Puerto Berrío (Antioquia), con instalaciones en la vereda Guasimal y posteriormente, en el año de 1986, fue designado como Batallón de Infantería No.42 Bombona.

En la base de datos de acciones bélicas del Observatorio del CNMH probablemente haya un subregistro porque solo da cuenta de nueve combates entre 1982 y 1984, la mayoría de ellos tuvo como escenario Cimitarra y todos fueron entre la Fuerza Pública y el Frente XI de las FARC.

La información del CNMH permite inferir que, para esta época, aunque la arremetida paramilitar con el apoyo de la Fuerza Pública había debilitado a las FARC, obligando al Frente IV a trasladarse al nordeste antioqueño y al Bajo Cauca, el Frente XI todavía tenía la capacidad de realizar secuestros; entre 1982 y 1984 realizó 42, 37 de ellos en Cimitarra y Puerto Boyacá. El mismo frente ejecutó 5 masacres, 2 de ellas en Cimitarra, cuyas víctimas fueron personas acusadas de colaborar con el ejército y los paramilitares.

La reestructuración del paramilitarismo en la región también implicó la ampliación del espectro de las personas blanco de su violencia. En primer lugar, se mantuvo la represión y la violencia letal contra las personas que se consideraban cercanas a las FARC: señalados como colaboradores, militantes o simpatizantes de movimientos de izquierda, líderes sociales y supuestos guerrilleros. Un cambio importante es que miembros de comunidades cristianas o eclesiales se convirtieron en objetivo militar de los paramilitares, entre otras cosas, porque denunciaron los atropellos de militares y paramilitares contra la población. Por la misma razón, hubo políticos pertenecientes al Partido Liberal víctimas de los paramilitares. En segundo lugar, los paramilitares comenzaron a perseguir a presuntos delincuentes. En tercer lugar, a medida que los paramilitares fueron afianzándose en la región pretendieron imponer un orden social y moral. A consecuencia de ello, personas con discapacidad psicosocial, con orientación sexual no heterosexual y habitantes de la calle fueron víctimas de la violencia de su violencia. Mención aparte merece el asesinato de violadores a manos de paramilitares.

En este período las masacres constituyeron otra circunstancia en la que se produjeron desapariciones. De acuerdo con información del CNMH, las primeras masacres a manos de paramilitares comenzaron en 1982. Entre ese año y 1984 se ejecutaron 49, algunas de ellas fueron reportadas por el ejército como combates en los que fueron dados de baja guerrilleros; los frentes 4 y 11 de las FARC fueron responsables de 3 masacres. Los municipios más afectados fueron Cimitarra (23), Puerto Boyacá (10) y Puerto Berrío (7).

Una masacre muy recordada ocurrió en 1983 en La Corcovada, municipio de Cimitarra. Paramilitares provenientes de Puerto Boyacá con apoyo militar asesinaron a 12 bogas (aserradores y comerciantes de madera). Por este hecho la JEP adoptó medidas cautelares sobre el cementerio de la vereda Santa Rosa de Cimitarra²⁰.

En estos años, unidades del ejército continuaron realizando detenciones arbitrarias y algunas de las víctimas fueron desaparecidas. Los militares realizaron censos de población, obligaron a la población a portar un carné que los certificara como habitantes de los municipios y a presentarse cada dos semanas en bases militares algunas personas desaparecieron cumpliendo con esta obligación²¹.

²⁰ Auto AT-001 de septiembre 14 de 2018

²¹ Medina, C. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación: el caso "Puerto Boyacá". 1990

Es necesario indicar que la sede del Batallón Rafael Reyes era el aeropuerto de Cimitarra. Allí no sólo tenían que reportarse los habitantes de la región, sino que eran trasladadas personas detenidas arbitrariamente²². La JEP también adoptó medidas cautelares sobre el aeropuerto de Cimitarra²³.

Los frentes IV y XI de las FARC retuvieron a personas a las que acusaban de colaborar con militares o paramilitares éstas personas fueron torturadas y asesinadas, algunas de ellas fueron desaparecidas.

En 1985, paramilitares y el denominado Cartel de Medellín se aliaron. Con ello volvió a cambiar la organización del paramilitarismo en la región. Uno de los cambios consistió en que los paramilitares debían velar por la seguridad de los líderes del Cartel de Medellín y proteger laboratorios y en general, propiedades de los narcotraficantes. En lo “ideológico” implicó que no sólo se consideraría como enemigo a cualquier actor o sector del que se sospechara tener algún vínculo con organizaciones guerrilleras; ahora, con los narcotraficantes como patrocinador principal, funcionarios del gobierno y de la rama judicial y cualquier sector político sería considerado enemigo de la organización. Vale la pena denotar que funcionarios judiciales; miembros de los gobiernos nacional, departamental y local fueron víctimas del paramilitarismo con epicentro en Puerto Boyacá; lo mismo puede afirmarse de funcionarios de la rama legislativa. En cuanto a partidos políticos, el Nuevo Liberalismo se incorporó al espectro de enemigos del paramilitarismo.²⁴ Según información de la UARIV, entre 1985 y 1993 hubo 5853 víctimas en el marco del conflicto armado, de acuerdo con el Universo en los municipios hubo 1456 desapariciones.

Con el aumento de recursos producto de la financiación del Cartel de Medellín sobrevino la ejecución de integrantes de la organización paramilitar por despilfarrar o robar dinero de la organización (Barón, 2011). Por otro lado, la inyección de recursos provenientes del Cartel de Medellín produjo un incremento en el poder de fuego de los paramilitares del Magdalena Medio y, por consiguiente, hubo un aumento en el número de combates. De acuerdo con información del Observatorio del CNMH en este periodo se registraron 58 combates.

El avance paramilitar desde Puerto Boyacá a Santander inquietó al entonces comandante de un bloque guerrillero de las FARC, Carlos Enrique Cardona Henao, más conocido como *Braulio Herrera*, quien sospechaba posibles infiltraciones de paramilitares en los frentes guerrilleros que comandaba. En septiembre de 1988 ordenó el fusilamiento de más de un centenar de guerrilleros de los frentes 9, 11, 12, 20, 23 y 24.²⁵ Así, en aquella época, la pretensión de las FARC de conformar un bloque en el Magdalena Medio se vio truncada. En 1994, en Landázuri, en medio de una operación antinarcóticos, el Batallón de Infantería 41 Rafael Reyes halló en una cueva los cuerpos de 65 personas con signos de fusilamiento. Se cree que estos cuerpos son de varios de los guerrilleros ejecutados por orden de Cardona Henao²⁶. Se desconoce si fueron plenamente identificados.

²² Ídem

²³ Auto AT-001 de septiembre 14 de 2018

²⁴ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Grupo de Memoria Histórica (2010). La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia.

²⁵ *Herrera* había sido congresista por la Unión Patriótica, pero ante el asesinato de líderes políticos de este partido, en 1986 retornó a las FARC, en 1988 se le encargó consolidar un bloque guerrillero en el Magdalena Medio. Fiscalía General de la Nación, op. cit..

²⁶ El Tiempo, HALLAN 65 FOSAS EN SANTANDER, 12 de enero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13755>

A finales de la década del ochenta, la confrontación entre el Estado y el Cartel de Medellín estaba en pleno apogeo. Las unidades del ejército estaban participando no sólo en operativos contraguerrilla, sino también en operativos antinarcóticos. Esta situación tuvo sus repercusiones en el Magdalena Medio porque Pablo Escobar le pidió a los paramilitares del Magdalena Medio secuestrar ganaderos de la región y atacar a la Fuerza Pública.²⁷ La negativa de los líderes paramilitares provocó la confrontación entre la organización paramilitar cuyo centro de mando estaba en Puerto Boyacá y el Cartel de Medellín.

Este enfrentamiento produjo divisiones internas en la organización paramilitar, un grupo de comandantes y miembros rasos permanecieron fieles a la familia Pérez, mientras que otros se unieron de lleno a la organización de Pablo Escobar.²⁸ La confrontación interna entre paramilitares provocó que los grupos adscritos a la organización paramilitar, con centro de mando en Puerto Boyacá, volvieran a operar independientemente. Uno y otro bando atacaron a quienes consideraban cercanos o colaboradores de su enemigo.²⁹

El Cartel de Medellín acudió a formas de violencia inusuales en los municipios del plan como atentados con bombas en establecimientos públicos y atentados con francotiradores. También hubo reportes de asesinatos en los que las víctimas no sólo fueron baleadas, sino que también su rostro y su cuerpo fueron desfigurados con ácido. Hay que anotar que el Cartel de Medellín reclutó jóvenes en Medellín para cometer atentados y asesinatos en la región, varios de estos jóvenes murieron violentamente.³⁰ Es posible que algunos de ellos sean personas dadas por desaparecidas y posiblemente inhumados en cementerios.

Entre 1985 y 1993, los municipios de esta región continuaron siendo escenario de masacres. Cimitarra fue el municipio más afectado, de las 48 masacres ejecutadas entre esos años 28 ocurrieron en este municipio. La incidencia de la ejecución de masacres puede servir como uno de los indicadores de cuál es la situación de un territorio en términos de la incidencia de determinados actores armados.

Según información del CNMH, entre 1986 y 1989, Cimitarra y Puerto Nare eran municipios disputados entre los frentes IX y XI de las FARC, ejército y paramilitares. En ese período, tanto guerrilla como paramilitares perpetraron varias masacres. En esos municipios los frentes de las FARC ejecutaron 8 masacres; las ACPB 14 masacres, incluyendo una en Puerto Boyacá en 1985 y otra en Puerto Berrío en 1986 y el ejército 1 en 1989, en Cimitarra. Entre 1990 y 1992 todas las masacres fueron ejecutadas por paramilitares, afectaron a todos los municipios del plan menos a Puerto Boyacá.

Para 1993, salvo en Cimitarra, todos los frentes de las FARC habían perdido mucha de su influencia en los municipios de la cobertura de los municipios del plan, a pesar de su repliegue en la región, en este año se conformó el Bloque Magdalena Medio de las FARC.³¹

²⁷ CNMH-DAV (2019), op. cit

²⁸ CNMH-DAV (2020), op. cit

²⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica (2020). ISAZA, EL CLAN PARAMILITAR. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

³⁰ Ídem

³¹ Fiscalía General de la Nación, op. cit.

En este período el número de personas dadas por desaparecidas aumentó. Mientras en el anterior se registraron 117 personas dadas por desaparecidas, en este período fueron 1763. Desde 1982 hubo un ascenso sostenido hasta 1987, fue el año en el que hubo más desapariciones, con 249 casos. En ese año ocurrió la desaparición de 19 comerciantes en Puerto Boyacá a manos de paramilitares con apoyo del ejército, los hechos que llevaron a la desaparición de estas personas sucedieron el 6 de octubre, estos comerciantes se dedicaban a comprar mercancías en Venezuela para venderlas en Medellín, testimonios de paramilitares que participaron en los hechos indican que miembros de XIV Brigada los acusaban de comprar armas a la Guardia Venezolana para luego vendérselas a las FARC.³²

Entre 1985 y 1993, en Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo se generaron 5853 víctimas en el contexto del conflicto, en Puerto Boyacá 2253, en Cimitarra 1331 y en Puerto Salgar 901. En total para este periodo en los municipios del plan hubo 10138 víctimas en el contexto del conflicto armado.

En este periodo se ha determinado que hubo 1673 personas dadas por desaparecidas que corresponde al 40% de las desapariciones registradas entre 1967 y 2016. Los municipios con mayor participación fueron Puerto Boyacá con 467 casos (26,5%) y Puerto Berrío con 440 casos (25,9%), seguidos por Puerto Nare con 306 casos (17,3%), Puerto Triunfo 266 (15%), Cimitarra con 257 casos (14,3%) y Puerto Salgar con 27 (1%).

Sobre el perfil de las personas dadas por desaparecidas están personas sospechosas de colaborar con uno u otro actor armado, militantes o líderes de movimientos políticos de izquierda (como el PC), líderes sociales, sindicalistas.³³ Vale mencionar que los paramilitares consideraban a personas caritativas sospechosas de colaborar con la guerrilla. Población flotante como trabajadores y comerciantes que debían movilizarse por distintos municipios, en este contexto, personas provenientes de territorios con influencia guerrillera fueron desaparecidas, provenientes, por ejemplo, de Barrancabermeja o del oriente antioqueño. También hay un registro de la desaparición de dos suboficiales adscritos al Batallón Bárbula.

En medio de la confrontación entre paramilitares y Cartel de Medellín personas que trabajan en propiedades pertenecientes a esa organización narcotraficante fueron desaparecidas y asimismo personas que hacían parte del brazo armado de los narcotraficantes. También en medio de esta confrontación desaparecieron integrantes rasos y jefes de la organización paramilitar con centro de mando en Puerto Boyacá.

Algunas de las personas dadas por desaparecidas fueron asesinadas con arma blanca, otras con arma de fuego. Hay registros de personas que fueron arrojadas al río Magdalena o retenidas por algún actor armado cuando viajaban en chalupas por algún río de la región. Hubo cuerpos de personas dadas por desaparecidas que fueron desmembrados o eviscerados dispuestos en costales o en bolsas plásticas y arrojados a ríos, también hubo cuerpos inhumados en fosas comunes o que fueron llevados e inhumados en el cementerio La Dolorosa de Puerto Berrío. Hay testimonios de personas buscadoras que indican que los cuerpos de personas desaparecidas fueron llevados a hospitales, pero por miedo no fueron a reclamarlos por sus familiares o amigos.

³² CIDH (2004), Caso 19 comerciantes Vs. Colombia, Washington, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos.

³³ En 1987, Víctor Isaza y Lucio Serrano afiliados a Sutimac fueron desaparecidos.

En 1984 se registraron desapariciones de dirigentes del PC como Faustino López, así como la desaparición del dirigente de la Unión Patriótica Miguel Díaz Martínez, quien además pertenecía a Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (Fenaltrase). Ambas desapariciones ocurrieron en Puerto Boyacá.³⁴ También hay registro de la desaparición en Puerto Berrío de Marco Fidel Gómez Acevedo, concejal del municipio de San Jerónimo por el Partido Liberal. En 1992, el entonces alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño Castillo, desapareció junto a su escolta, el conductor del vehículo en el que se movilizaban y dos jefes paramilitares. Estas desapariciones ocurrieron en la vía entre Puerto Boyacá y Honda, los cuerpos fueron arrojados al río Magdalena y hallados en distintos municipios de la región, salvo el del alcalde, de cuyo cuerpo sólo se halló una pierna.³⁵

2.2.3. Recomposición de las autodefensas del Magdalena Medio (1994-1997)

Como se puede inferir de las cifras de la UARIV, entre 1994 y 1995 hubo una disminución en la intensidad del conflicto armado, esta disminución pudo deberse al cese de la confrontación entre paramilitares. Sin embargo, en 1996 prosiguió un proceso de escalamiento, siendo Puerto Berrío epicentro de la violencia. En 1994 el número de personas dadas por desaparecidas también se redujo, pero volvió a aumentar entre 1995 y 1996, en 1997 hubo una leve disminución.

Luego de la confrontación interna entre paramilitares del Magdalena Medio, la organización de Puerto Boyacá perdió el mando de los grupos que operaban fuera de ese municipio, pero mantuvo algún control en Cimitarra y en Puerto Nare. En 1994, en Puerto Triunfo comenzaron a operar las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), además, desde 1995 esta organización estaba instalada en el corregimiento La Unión de Puerto Nare; mientras que, en 1994, en Puerto Salgar, operó un grupo denominado Autodefensas de Yacopí.³⁶

En Puerto Berrío la transición fue más complicada. Entre 1995 y 1997, en límites con Cimitarra hubo presencia de hombres de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (ACPB) y de las ACMM. En 1996, en el contexto de expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el Bloque Metro comenzó a operar en Puerto Berrío (CNMH, 2019). En este municipio el paramilitarismo estaba en proceso de recomposición luego de la desarticulación de la organización paramilitar con centro de mando en Puerto Boyacá.

A pesar de que para este período el Frente IV de las FARC operaba en el nordeste antioqueño, todavía tenía influencia en Puerto Berrío. De acuerdo con información del CNMH, en agosto de 1997 se registró una masacre cometida por este frente en la hacienda San Juan de Bedout, en la que murieron cuatro personas. En Cimitarra, que para este período era una zona disputada entre las ACPB y el Frente XI, el CNMH registró 4 secuestros realizados por este frente.

También hubo combates en los que participaron los frentes XI y IX. El Frente XI sostuvo 4 combates en Puerto Berrío con tropas del Batallón Bombona, 3 en 1993 y uno en 1997, también entre 1993 y 1996 tuvo 3 enfrentamientos en Cimitarra con el Batallón Rafael Reyes. Por su parte, el Frente IX

³⁴ Universo, ID 28921.

³⁵ Universo, ID 1369.

³⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica (2020). Las Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena

sostuvo combates con el Batallón Bárbula en Puerto Triunfo y Puerto Nare, uno en cada municipio, ambos en 1997.

En total para este periodo en los municipios del plan hubo 838 víctimas en el contexto del conflicto armado. Entre 1994 y 1997, en Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo hay registro de 379 personas desaparecidas en el contexto del conflicto, en Puerto Boyacá 117, en Cimitarra 78 y en Puerto Salgar 24. En este periodo hubo un descenso significativo en el número de personas dadas por desaparecidas hay registros de 598 casos de desaparición que corresponde al 13,7% del total de casos registrados entre 1967 y 2016 – vale recordar que en el periodo anterior se registraron 1763 casos-, en 5 de los 6 municipios del plan hubo descenso en el número de desapariciones al menos del 30% con respecto al periodo anterior. Como en el período anterior Puerto Berrío fue el municipio con mayor número de casos de desaparición 180 seguido de Puerto Boyacá con 117 casos.

El perfil de las personas dadas por desaparecidas para este período tiene semejanzas con el perfil del período anterior, comerciantes, aserradores, pescadores, trabajadores ocasionales, personas provenientes de territorios con influencia guerrillera, personas foráneas, supuestos expendedores de droga, personas con discapacidad psicoafectiva, personas acusadas de algún delito, personas que se enlistaron o fueron reclutadas por alguna organización paramilitar, colaboradores o personas consideradas cercanas a la guerrilla, paramilitares o Fuerza Pública, hay que resaltar que en este período continuaron siendo desaparecidas personas consideradas cercanas al Cartel de Medellín.

Hubo personas desaparecidas con perfiles diferentes a los del período anterior, entre ellos veterinarios, zootecnistas, personas acusadas de comprar ganado robado entre ellos ganaderos y carniceros. Algunas personas fueron desaparecidas para facilitar la usurpación de tierras. También hubo personas dadas por desaparecidas que se negaron a ingresar a alguna organización paramilitar.

En lo relacionado con personas que pertenecieron a algún grupo armado hay registros de dos soldados desaparecidos, hay un registro de un reservista del ejército desaparecido, de paramilitares dados de baja por la Fuerza Pública e incluso hay registros de casos de paramilitares asesinados por insubordinarse.

En varios casos las personas dadas por desaparecidas fueron retenidas en la autopista a Medellín, en caminos veredales, o en ríos. En otros casos fueron retenidas en sus lugares de vivienda o retenidas en establecimientos públicos. En las dos modalidades estas personas fueron obligadas a subirse a vehículos.

Hubo casos en los que las personas dadas por desaparecidas fueron amarradas, les introdujeron trapos en la boca, fueron asesinadas con arma de fuego. Sus cuerpos fueron depositados en bolsas negras, en varios casos en los que arrojaron sus cuerpos a los ríos Magdalena, Nare, Samaná y Nus.

Hay registro de un combate en 1997 entre el Frente XI y Bloque Metro, se sabe que hubo 10 paramilitares muertos, algunos de sus cuerpos estaban, hay actas de levantamiento, pero no se sabe en dónde fueron dispuestos. También en 1997 el mismo frente ejecutó una masacre en la

hacienda San Juan de Bedout, en el hecho murieron 2 mujeres y 2 hombres de una misma familia y no hay noticia de dónde puedan estar sus cuerpos.

2.2.4. Arribo del Bloque Central Bolívar al Magdalena Medio (1998-2006)

El inicio de este periodo se caracterizó porque se produjo un nuevo proceso de reacomodamiento del paramilitarismo, probablemente el elemento más significativo del proceso fue el ingreso de dos estructuras paramilitares asociadas a las ACCU. Esto provocó un escalamiento del conflicto hasta 2003. Asociado a esto, en 2001 se registró el pico histórico en cuanto a víctimas. 2003 fue el pico histórico de personas dadas por desaparecidas, se registraron 260 casos. Entre 2004 y 2005 disminuyó el número de víctimas en el contexto de conflicto armado y esta tendencia se reflejó en disminución en el número de personas dadas por desaparecidas. Según las cifras de la UARIV, en 2006 hubo un aumento significativo en el número de víctimas, sin embargo, se mantuvo la tendencia a la baja en el número de personas dadas por desaparecidas.

En el reacomodamiento de las organizaciones paramilitares que operaron en los municipios del plan Puertos, se dieron importantes cambios para empezar, estas organizaciones se estructuraron en frentes. En segundo lugar, el Bloque Metro consolidó su presencia en Puerto Berrío, pero sólo logró mantenerse allí hasta 2001. En tercer lugar, se produjo el arribo del Bloque Central Bolívar (BCB) que entró a combatir al Bloque Metro. En cuarto lugar, se constituyó el Bloque Cundinamarca que operó en Puerto Salgar.³⁷

En Cimitarra y Puerto Boyacá hicieron presencia frentes de las ACPB. El Frente Fundadores (FF), operó en las veredas de San Fernando, Campo Seco, La Ye de La Torre, Traviata, Caño Dorada, Las Bocas, San Juan de la Carretera Kilómetro 25 Campo Padilla, Dos Hermanos, El Ariza, San Pedro de la Paz, en el municipio de Cimitarra. Mientras que el Frente Gonzalo Pérez operó en el casco urbano de Cimitarra y en su corregimiento La India. El FP (Frente Pinzón) operó en el corregimiento de Puerto Pinzón y las veredas Los Chorros, Quince Letras, Dos Quebradas, Pozo Dos, de Puerto Boyacá; y las veredas San Tropel, La Arenosa, y Guineal de Cimitarra.

En Puerto Triunfo y Puerto Nare hicieron presencia las ACMM. El Frente Central operó en todo el territorio de Puerto Triunfo, mientras que el Frente Héroes del Prodigio lo hizo en todo el territorio de Puerto Nare. En Puerto Berrío, operaron el Bloque Metro desde 1996 hasta 2001, a partir de ese año iniciaron operaciones en ese municipio los frentes Conquistadores de Yondó y Pablo Emilio Guarín del BCB (CNMH, 2021).

En 1998, el Bloque Metro consolidó su presencia en Puerto Berrío, este municipio se convirtió en su zona de retaguardia, desde allí se organizaron incursiones a Segovia, Remedios y Yondó. En 2000, los comandantes de las AUC ordenaron el retiro del Bloque Metro de Puerto Berrío y que allí comenzara a operar el Bloque Central Bolívar. Esta determinación marcó el inicio de la confrontación entre el Bloque Metro y Bloque Central Bolívar, para mediados de 2001 ya no había presencia del Metro en el municipio (CNMH-DAV, 2022).³⁸

³⁷ Centro Nacional de Memoria Histórica. Ídem

³⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). EL BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR Y LA EXPANSIÓN DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR. TOMO I "Mataron a la gente por matarla": El BCB en Antioquia y el Eje Cafetero

De acuerdo con el testimonio de un antiguo integrante del frente Héroes de Yondó, en Puerto Berrío entre el Bloque Metro y el Central Bolívar hubo combates, los cuerpos de los combatientes muertos en esos combates fueron recogidos por el Ejército (testimonio de AP_4226c044830abr, 2021).

Puerto Nare estuvo azotado por la superposición de distintas organizaciones paramilitares, en el corregimiento de La Sierra, para finales de la década de 1990, confluían las Autodefensas de Puerto Boyacá, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y el Bloque Metro. En 1999, el Bloque Central Bolívar pretendió crear un frente en La Sierra, sin embargo, esa pretensión se vio truncada. Los comandantes de estas organizaciones paramilitares acordaron que ese territorio quedara a cargo de las ACMM.

Según información del CNMH, entre 1998 y 2001 el Frente XI de las FARC sostuvo combates con unidades militares en Cimitarra (6) y en Puerto Berrío (5), hay 27 registros de combates entre el ejército y organizaciones paramilitares.

El CNMH registró para este período 6 masacres todas a manos de organizaciones paramilitares, ocurrieron en Puerto Boyacá (2), Puerto Berrío (2) y Cimitarra (2). También se registraron 91 asesinatos selectivos, todos a manos de paramilitares y fueron cometidos con arma de fuego.

Entre 1998 y 2006, en Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo hay registro de 1958 víctimas en el contexto del conflicto, en Puerto Boyacá 698, en Cimitarra 353 y en Puerto Salgar 330. En este período se registra un aumento considerable en el número de casos de desaparición en los municipios del plan, 1656 casos lo que corresponde al 37,6% de las desapariciones registradas entre 1967 y 2016. Como ocurrió en los períodos anteriores, Puerto Berrío fue el municipio con más registros de casos de desaparición con 399 (24%); seguido de Puerto Boyacá con 348 (21%), Puerto Nare con 291 casos (17,5%) en el periodo anterior para este municipio se registraron 94 casos, Puerto Triunfo con 282 (17%), Cimitarra con 174 (10,5%), y Puerto Salgar que en el anterior período tuvo un registro de 24 casos en este periodo registró 162 casos (10%).

En este período persistieron las desapariciones de personas consideradas colaboradoras de una u otra organización armada (no hay registros de personas desaparecidas a manos de la guerrilla), de personas que por ocupación o necesidad de sustento debían desplazarse por distintas regiones. Un registro da cuenta de la desaparición de un concejal de San Pablo de Borbur en Puerto Salgar.

Posiblemente por la consolidación de las organizaciones paramilitares en los municipios del plan su comunicación fue fluida, hubo desapariciones de personas que ocurrieron luego de intercambio de información entre organizaciones paramilitares, eso ocurrió en el caso del concejal de Borbur, al parecer el comandante de las ACPB le entregó información al comandante de las Autodefensas de Cundinamarca para determinar su desaparición. Otras desapariciones también estuvieron determinadas por el intercambio de información entre organizaciones paramilitares.

En lo que se refiere a la desaparición de presuntos delincuentes hay registro de personas desaparecidas acusadas de robar motos, otras personas desaparecieron en la autopista a Medellín en medio robos a vehículos que transportaban mercancías realizados por paramilitares. Sobre militares hay registros de soldados desaparecidos que decidieron integrarse a alguna organización paramilitar.

De este período con relación a lugares en los que se produjeron desapariciones se debe anotar que la autopista a Medellín a la altura del corregimiento Doradal de Puerto Triunfo fue un punto en el que se registraron varias retenciones de personas dadas por desaparecidas.

2.2.5. Posdesmovilización paramilitar (2006-2016)

El primer grupo posdesmovilización del que se tuvo noticias en los municipios del plan fue el de Los Botalones, en 2006 su zona de influencia era el corregimiento Puerto Pinzón de Puerto Boyacá, en 2007, este grupo se alió con Los Rastrojos (CNMH, 2019).

En la zona de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) se registraron varios hechos, en 2006 se denunció la aparición de las Águilas Negras en San Fernando y Santa Rosa (Cimitarra); en 2007, también en Cimitarra las comunidades San Fernando, Pinzón, Locación y San Tropel denunciaron que hombres armados encapuchados obligaban a la población a asistir a reuniones en las que exigían el pago de vacunas y que se dedicaban al narcotráfico.³⁹

Según la Dirección de acuerdos de la Verdad entre 2007 y 2008 hubo amenazas y homicidios de desmovilizados de las organizaciones paramilitares, en Cimitarra se ejecutaron varios asesinatos de desmovilizados.⁴⁰

En un informe de riesgo del 24 octubre de 2008 el SAT sobre Cimitarra se señaló como población en peligro a seis miembros de la ATCC y siete de la Asociación de Desplazados del Carare (ASODECAR), así como dirigentes políticos, funcionarios, beneficiarios de familias guardabosques, niños y adolescentes, y desmovilizados.

En 2009 se registró presencia de nuevos grupos en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche (Boyacá), Puerto Salgar (Cundinamarca), Cimitarra, Landázuri y Simacota (Santander) (Indepaz, 2009). Los Rastrojos se situaron en 2010 en Puerto Boyacá y San Vicente de Chucurí; en el primer semestre de 2011, Los Urabeños ingresaron a Puerto Boyacá y a Cimitarra entrando en pugna con los Rastrojos.⁴¹

Entre 2008 y 2011, los municipios con presencia continua de nuevos grupos fueron Puerto Boyacá y Cimitarra. Durante el 2011, Los Rastrojos y Los Urabeños actuaron simultáneamente en Puerto Boyacá y Cimitarra. (Indepaz, 2012).

De acuerdo con un informe de riesgo del SAT de 2015, desde 2007 en Puerto Berrío, hay presencia de Los Urabeños, para esa organización el establecerse allí era importante para el acopio y distribución de drogas. En el mismo informe sobre Los Rastrojos se señala que montaron un sistema de cobros “gota a gota”, también que manejan zonas de expendio de drogas conocidas como “ollas”. Es importante señalar que el microtráfico no se basa únicamente en las “ollas”, también se extendió a planteles educativos, profesores que han denunciado situaciones relacionadas con expendio de drogas al interior de los colegios han sido amenazados o asesinados. Sobre los asesinatos

³⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, op. cit.

⁴⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica, op. cit.

⁴¹ Indepaz (2011). Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf>

selectivos en el informe se indica que en 2014 la mayoría de las víctimas murieron en acciones sicariales. Por último, en el informe se indica que otra de las fuentes de financiación tanto de Los Urabeños como de Los Rastrojos es la extorsión.

La información de la UARIV indica que al igual que ocurrió en Antioquia hasta 2012 se mantuvo un decrecimiento de las víctimas del conflicto armado, entre 2013 comenzó un escalamiento se mantuvo hasta 2015. Puerto Berrío y Puerto Boyacá mantuvieron su condición de epicentros del conflicto. Entre 2007 y 2016, en Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo hay registro de 2512 víctimas en el contexto del conflicto, en Puerto Boyacá 938, en Cimitarra 558 y en Puerto Salgar 404. En total para este periodo en los municipios del plan hubo 4412 víctimas en el contexto del conflicto armado, constituyéndose en el periodo con mayor número de víctimas entre 1985 y 2016.

A pesar del significativo aumento en el número de víctimas en el marco del conflicto armado, en este periodo hay registro de 219 casos de desapariciones que corresponde al 5% del total de casos registrados entre 1967 y 2016. Como en los periodos anteriores Puerto Berrío fue el municipio en el que más desapariciones se registraron (64), seguido de Puerto Boyacá (46), Puerto Triunfo (33), Cimitarra (28), Puerto Nare (28) y Puerto Salgar (20).

En este período las víctimas fueron personas que al parecer se negaron a pagar extorsiones entre ellas trabajadoras sexuales, consumidores de drogas, mototaxistas y comerciantes. Otras desapariciones ocurrieron en el contexto de asesinatos presentados como bajas en combate. Por otra parte, hay registros de desapariciones de personas que participaron en las hostilidades como desmovilizados que pertenecieron a estructuras paramilitares, hombres que prestaron servicio militar obligatorio que decidieron unirse a alguna organización posdesmovilización. Otras desapariciones de personas que pertenecieron a alguna estructura paramilitar estuvieron relacionadas con combates entre el ejército y organizaciones posdesmovilización, con negarse a ingresar a alguna de las organizaciones posdesmovilización que operan en los municipios del plan Puertos y con sospechas de que colaboraban entregando información al ejército. Algunos fueron hallados con signos de tortura, eviscerados o desmembrados.

Cada periodo tuvo determinados giros en relación con las circunstancias asociadas a las desapariciones, pero pueden identificarse patrones:

1. Desaparición forzada de personas de las que sospechaba colaboraban con una organización armada enemiga. Así la guerrilla desapareció a personas que consideraba le colaboraban al ejército o los paramilitares. Mientras que los paramilitares desaparecieron a simpatizantes y a integrantes de partidos políticos de izquierda y también a integrantes de organizaciones sociales, incluyendo líderes sindicales. Hay que agregar que en ambos casos las organizaciones paramilitares daban por hecho que tanto partidos como organizaciones sociales constituían la base social de la guerrilla.
2. Desaparición forzada de personas cuyos oficios implicaban tener que desplazarse por distintas zonas con presencia de distintos actores armados, entre ellas, aserradores, fumadores, pescadores y comerciantes⁴².

⁴² Uno de los casos de desaparición de comerciantes, fue el de la desaparición de 19 de comerciantes en Puerto Boyacá en 1987. Por este caso la Corte Interamericana de Derechos Humanos impuso una sentencia contra Colombia.

3. Personas desaparecidas por falsas acusaciones de vecinos de colaborar con algún actor armado.
4. Personas desaparecidas por subvertir el orden social impuesto por actor armado, entre ellas, consumidores de drogas, trabajadoras sexuales, personas con discapacidades psicosociales, personas agresivas y habitantes de la calle.
5. Personas desaparecidas que se oponían a la presencia guerrillera o paramilitar en la región.
6. Personas desaparecidas acusadas de delitos, entre ellas supuestos ladrones, expendedores de drogas y violadores.
7. Dado que a mediados de la década de 1980 el narcotráfico se constituyó en la principal fuente de financiación de las organizaciones paramilitares en el Magdalena Medio personas u organizaciones que fueron testigos de algún asunto relacionado con el narcotráfico o se opusieron a esa situación fueron desaparecidas. Por esto, militantes del Nuevo Liberalismo en la región fueron víctimas de los paramilitares, ese fue el caso de Luis Silva Segura.⁴³
8. Hubo personas desaparecidas en medio de masacres perpetradas conjuntamente por militares y paramilitares, esto fue un sello de la violencia contrainsurgente en la década de 1980.

En lo que atañe a la desaparición de personas que participaron en las hostilidades se identificaron estos patrones:

1. Personas desaparecidas en medio de combates en el sur de Santander y el oriente antioqueño.
2. Personas desaparecidas en purgas internas de las FARC, en confrontaciones entre organizaciones paramilitares o sancionadas por cometer alguna falta según sus superiores.

2.3. Sitios de interés forense

A la fecha, la UBPD ha recibido información sobre 1.190 sitios de interés forense, es preciso señalar cuál es la situación de estos sitios en términos de su pertinencia para la búsqueda:

Tabla 6. Sitios de interés forense

Etiquetas de fila	Cuenta de sitio condición
Confirmado	213
Descartado	152
Presunto	7
Referido	114
Total	486

Según el reporte del RNFCIS entre enero de 2022 y marzo de enero de 2023 el 31,2% de los sitios inicialmente identificados como de interés forense fueron descartados⁴⁴, conviene advertir que en el registro no hay información de las fechas de la diligencia o diligencias que llevaron a descartar estos

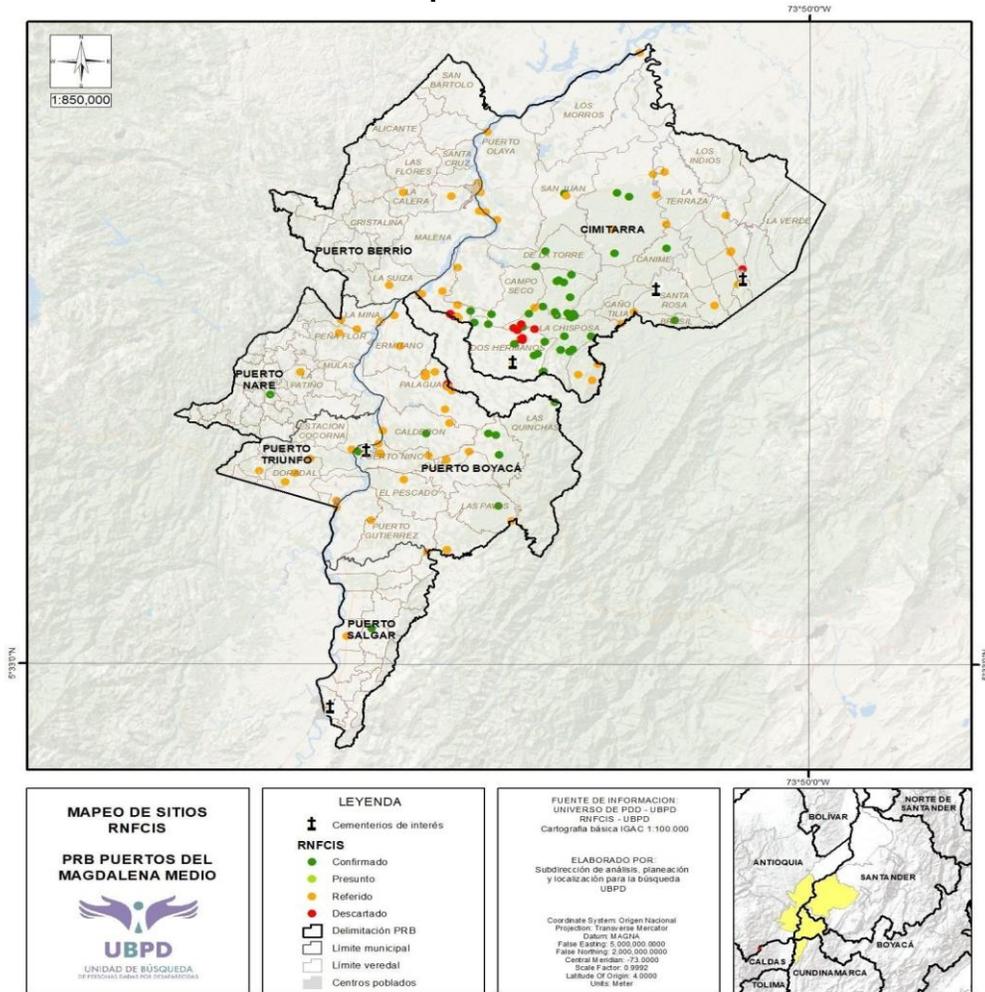
⁴³ Universo, ID 18551

⁴⁴ Según el documento "Lineamientos para caracterización de sitios referidos a presuntos" por la DITPRI en estos sitios se han realizado prospecciones por la UBPD u otras entidades han realizado labores de prospección y los resultados son negativos, es decir que, el área no corresponde a un sitio de disposición de cuerpos y por ende no es de interés forense o competencia para la UBPD.

sitios, el 43,8% fueron confirmados⁴⁵, el 1,4% se mantienen en situación de presuntos sitios⁴⁶, y el 23,4% se mantienen en situación de sitios referidos⁴⁷. En los balances para cada municipio únicamente se tendrán en cuenta los sitios referidos, los confirmados y presuntos.

Además, sobre los sitios registrados para cada municipio del plan de búsqueda es conveniente hacer un balance no sólo en términos de su condición para la búsqueda, sino también en términos de otros ítems de información igualmente importantes para la búsqueda. Hay municipios de la cobertura con escasos registros, el municipio con menos registros es Puerto Salgar, apenas se cuenta dos.

Ilustración 3. Mapa sitios intereses forense



⁴⁵ Según el documento “Lineamientos para caracterización de sitios referidos a presuntos” por la DITPRI en estos sitios se confirmó la presencia de restos óseos humanos.

⁴⁶ Según el documento “Lineamientos para caracterización de sitios referidos a presuntos” por la DITPRI se trata de sitios referidos que mediante inspección en terreno se sospecha que pueden ser sitios de disposición de cuerpos.

⁴⁷ Según el documento “Lineamientos para caracterización de sitios referidos a presuntos” por la DITPRI “Son todos aquellos lugares posibles de inhumación cuya ubicación se establece a partir de la información que brindan los aportantes, indiferente a su participación en los hechos de la desaparición”.

2.3.1. Puerto Salgar

Como ya se señaló Puerto Salgar es el municipio con menos registros de lugares de interés forense, nada más cuenta con dos registros, uno de estos sitios tiene condición de confirmado, el otro de referido. Aparte de la relativa carencia de registros; su información es pobre, únicamente se registró el Tipo de zona (rural o urbana); el Tipo de área (clasificación primer nivel); y el tipo de sitio (fosa, despeñadero, playa, etc.).

2.3.2. Cimitarra

Características generales y específicas

De los municipios de plan de búsqueda Cimitarra es el municipio con más registros de sitios de interés forense, 59, 28 referidos y 31 confirmados.

En Cimitarra todos los sitios de interés forense registrados se hallan en zonas rurales. Con relación al tipo de área – clasificación primer nivel 0,92% se encuentran en instalaciones de actor armado; el 34,2% en cuerpos de agua; y el 64,8% en cuerpo de agua.

Tabla 7. Sitios de interés forense en Cimitarra

Etiquetas de fila	Cuenta tipo de zona
Rural	88
Urbana	2
Total general	90

Etiquetas de fila	Cuenta tipo de área
Campo abierto	71
Cementerio	3
Cuerpo de agua	13
Instalaciones de actor armado	3
Total general	90

Etiquetas de fila	Cuenta tipo lugar de disposición de cuerpos
Bóveda	1
Desconocido	3
Fosa	72
Quebrada	2
Río	7
Sepultura/tumba	1
Superficie	1
Total general	87

En lo referente al tipo de área – clasificación segundo nivel, la mayoría de los sitios de interés forense se halla en fincas y en el tipo de sitio predominan las fosas con el 83%.

Centros poblados de Cimitarra

En el registro de los centros poblados en los que se hallan sitios de interés forense se cuenta con 69 registros.

Tabla 8. registro de los centros poblados en los que se hallan sitios de interés forense

Etiquetas de fila	Cuenta localización – centro poblado
Campo Padilla (caserío de la vereda Dos Hermanos)	4
Campo Seco (corregimiento)	1
Cimitarra	2
Dos Hermanos (caserío de la vereda Dos Hermanos)	1
La Ye de la Torre (caserío de la vereda De La Torre)	1
Puerto Araujo (corregimiento)	3
San Fernando (caserío de la vereda San Fernando)	20
San Pedro de la Paz (caserío de la vereda Tierradentro)	1
Santa Rosa (corregimiento)	1
Total general	34

Etiquetas de fila	Cuenta localización vereda
Campo Capote (vereda de Puerto Parra)	2
Campo Seco (caserío de la vereda San Fernando)	2
Canime (vereda)	1
Caño Venado (caserío de la vereda Dos Hermanos)	1
Cobaplata (vereda)	1
Dos hermanos (caserío de la vereda Dos Hermanos)	1
El 17 (sin información)	1
El Cocuy (caserío de la vereda Campo Seco)	4
El Tesoro (caserío de la vereda San Fernando)	1
Guineal (vereda)	1
La Ariza (vereda)	2
La Chisposa (vereda)	3
Los Ranchos (caserío de la vereda Campo Seco)	1
Número Siete (sin información)	1
Pelabobos-La Bodega (caserío de la vereda Le Verde)	1
Pescado (Sin información)	1
Puente Abarco (Sin información)	5

Etiquetas de fila	Cuenta localización vereda
San Juan (caserío de la vereda San Fernando)	1
San Tropel (caserío de la vereda Guineal)	2
Sinaí (caserío de la vereda El Águila)	1
Traviata (caserío de la vereda de La Torre)	1
Los Morros (vereda)	1
Total general	35

2.3.3. Puerto Boyacá

Características generales y específicas

En Puerto Boyacá casi todos los sitios de interés forense registrados se hallan en zonas rurales. En la columna tipo de área la mayoría de los registros dan cuenta de fosas.

Tabla 9. Sitios de interés forense Puerto Boyacá

Etiquetas de fila	Cuenta tipo de zona	Etiquetas de fila	Cuenta tipo de área
Rural	43	Ciénaga	1
Urbana	1	Fosa	16
Total general	44	Horno	1
		Laguna	1
		Río	4
		Total general	23

La mayoría de los sitios registrados en la columna área de sitio – segundo nivel da cuenta lugares de interés forense ubicados en fincas.

Tabla 10. Lugares de interés forense ubicados en fincas

Etiquetas de fila	Cuenta tipo lugar de disposición de cuerpos
Caño	1
Cementerio municipal	1
Ciénaga	1
En finca	18
Laguna	2
Reserva forestal	1
Río	6
Vía	1
Total general	31

Centros poblados de Puerto Boyacá

En Puerto Boyacá se tiene registro de los siguientes centros poblados en los que hay sitios de interés forense:

Tabla 11. Centros poblados de Puerto Boyacá

Etiquetas de fila	Localización – centro poblado
El Trique (casero de la vereda El Pescado)	1
Guanegro (vereda)	1
Kilómetro 25 (casero de la vereda Puerto Gutiérrez)	1
Puerto Pinzón (casero de la vereda Las Quinchas)	2
Puerto Romero (casero de la vereda Las Pavas)	1
Puerto Serviez (corregimiento)	1
(en blanco)	
Total general	7

Etiquetas de fila	Localización vereda
El Trique (casero de la vereda El Pescado)	1
Agualinda (vereda)	3
Calderón (vereda)	1
El Chaparro (casero de la vereda Palagua)	3
Ermitaño (casero de la vereda El Ermitaño)	4
Las Palmas (sin información)	2
El Marfil (casero de la vereda Velázquez)	1
Palagua (vereda)	2
Payandé (casero de la vereda Velázquez)	1
Total general	18

2.3.4. Puerto Berrío

Características generales y específicas

Hay que advertir que para Puerto Berrío la mayoría de los registros de lugares de interés forense están localizados en el cementerio La Dolorosa. Hay pocos registros sobre sitios de interés forense distintos al cementerio, se cuenta con 14, pero apenas en 5 se consignó el nombre de los corregimientos y veredas donde están ubicados estos sitios, de los demás apenas hay vagos relatos.

Tabla 12. Sitios Interés forense Puerto Berrío

Etiquetas de fila	Localización – centro poblado
EL BRASIL (vereda Minas del Vapor y Guasimal Alicante)	3
PUERTO MURILLO (vereda La Culebra)	2

Etiquetas de fila	Localización – centro poblado
Sin registro de corregimiento o vereda	9
Total general	14

2.3.5. Puerto Triunfo

Características generales y específicas

En Puerto Triunfo la mayoría de los registros de lugares de interés forense están localizados en el cementerio San Juan María Vianey, en el que la UBPD está culminando la etapa de intervención y recuperación. Los registros sobre sitios de interés forense distintos al cementerio están consignados con nombre de corregimientos y veredas, así:

Tabla 13. Sitios interés forense Puerto Triunfo

Etiquetas de fila	Localización – centro poblado
Rio Magdalena sitio de lanzamiento	1
Fosa común Doradal	1
Puerto Triunfo rural	1
Río Magdalena	1
Desconocido rural Puerto Triunfo	1
CEMENTERIO FINCA NAPOLES	Indeterminados
Islote, Puerto Triunfo, Antioquia	2
Campo Godoy	5
Puerto Triunfo Desconocido rural	1
Puerto Triunfo rural	1
Total general	14

A partir de la investigación humanitaria y los aportes de información de las organizaciones de víctimas y familiares, se incluyen adicionalmente dentro de los posibles sitios de interés forense en la zona rural de Puerto Triunfo:

- Corregimiento Santiago Berrío
- Vereda Campo Verde, Doradal
- Puerto Perales.
- Basurero Viejo de Pita
- Finca Patio Bonito del Mico
- Finca El Tigre

2.3.6. Puerto Nare

Para Puerto Nare hay registros de ocho sitios, tres ubicados en el corregimiento La Sierra, otro en la inspección de policía Los Delirios, los demás no cuentan más información.

Medidas Cautelares.

La región Puertos de Magdalena Medio cuenta con 7 Medidas Cautelares en las cuales se ordenan acciones sobre 5 cementerios y dos predios privados.

Los cementerios son La Dolorosa y estación Las Virginias en Puerto Berrío, entre estos se cuenta con el registro {3FE1A268-F23B-48A7-B9A4-3BCCD8E3FDEC} que corresponde al cementerio las Delicias y sobre el cual se han adelantado diferentes acciones que han derivado en 163 recuperaciones. Sobre el cementerio Estación Las Virginias no se tiene información relacionada en el RNFCIS, a la fecha.

En Puerto Triunfo se tienen dos medidas cautelares una sobre el cementerio San Juan María Vianney incluido en el RNFCIS con el ID {0A40B4FB-AA24-45F2-8713-3257EE527F06}, la otra sobre un sector denominado Isla de la Tortura o el Islote.

EL municipio de Cimitarra contiene 3 medidas cautelares, dos en cementerios así; Cementerio Colombia con ID {6898182D-1ACF-475C-8380-38D2EFF73E7A} y dentro del cual se tienen dos registros en estado referido, al igual que el cementerio veredal Santa Rosa con ID {305BCF6D-9E85-4DDB-98D0-9A4A9230CDB8} y del cual no se tienen sitios identificados al interior. Cimitarra también alberga el predio donde funcionan las instalaciones del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla y que es de interés para la búsqueda de personas desaparecidas en la región, se identificaron dos registros asociados en su interior, que responden a los siguientes ID {B9569333-2923-4442-8881-C753E09612* y {99C50E34-FD67-405A-8C5D-6454C660FF*.

Tabla 14. Medidas Cautelares

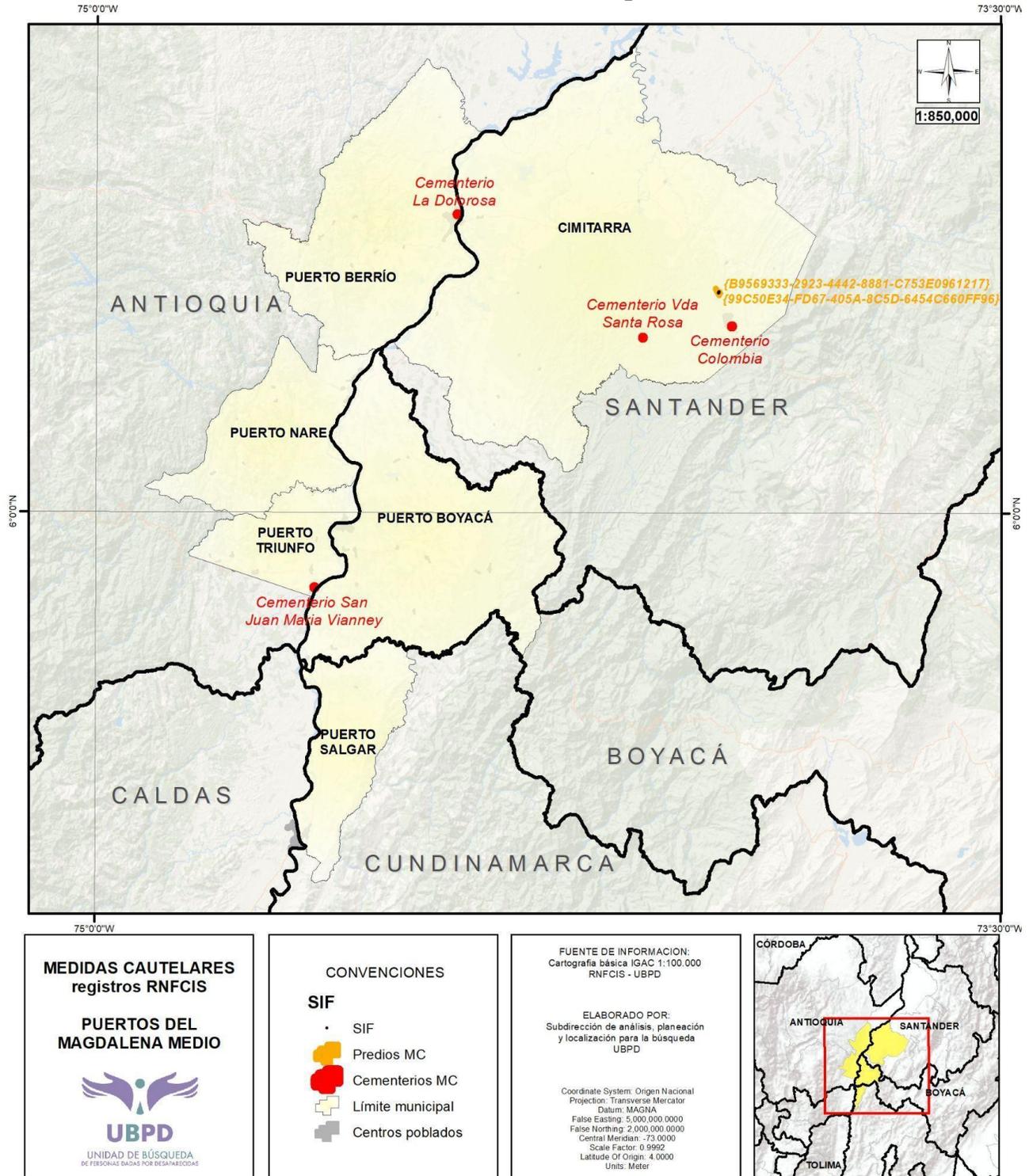
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR	CODIGO RNFCIS CEMENTER	CODIGO RNFCIS SITIOS	TOTAL SITIOS	CONFIRMADOS	DESCARTADOS	PRESUNTOS	REFERIDOS
Antioquia	Puerto Berrío	Cementerio La Dolorosa	{3FE1A268-F23B-48A7-B9A4-3BCCD8E3FDEC}	308 registros de sitios al interior del predio, asociados al cementerio La Dolorosa.	308	163	129	6	10
Antioquia	Puerto Berrío	Cementerio Estación Las Virginias			0	0	0	0	0



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR	CODIGO RNFCIS CEMENTER	CODIGO RNFCIS SITIOS	TOTAL SITIOS	CONFIRMADOS	DESCARTADOS	PRESUNTOS	REFERIDOS
Antioquia	Puerto Triunfo	Cementerio San Juan María Vianney	{0A40B4FB-AA24-45F2-8713-3257EE527F06}		0	0	0	0	0
Antioquia	Puerto Triunfo	Isla de la Tortura			0	0	0	0	0
Santander	Cimitarra	Cementerio Colombia	{6898182D-1ACF-475C-8380-38D2EFF73E7A}		2	0	0	0	2
Santander	Cimitarra	Cementerio vereda Santa Rosa	{305BCF6D-9E85-4DDB-98D0-9A4A9230CDB8}		0	0	0	0	0
Santander	Cimitarra	Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla		{B9569333-2923-4442-8881-C753E09612* {99C50E34-FD67-405A-8C5D-6454C660FF*	2	0	0	0	2

El siguiente mapa muestra los predios con medidas cautelares y sobre los cuales se tienen registros en el sistema de información misional de la entidad.

Ilustración 4. Medias cautelares registro RNFCIS



2.4. Cuerpos no identificados, identificados recuperados en la región

De acuerdo con la información disponible en la plataforma LIFE del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 11 cuerpos fueron identificados en el marco del Convenio 01 de 2010. La tabla abajo muestra la relación de los cuerpos por municipio.

Tabla 15. Cuerpos identificados en el marco del convenio 01 de 2010

Municipio	Número personas
Puerto Boyacá	4
Cimitarra	6
Puerto Salgar	1

La siguiente tabla muestra la relación de los CNI que han ingresado al INML hasta la fecha y cuyas muertes ocurrieron en los municipios del plan.

Tabla 16. Relación Cuerpos No Identificados ingresados al INML

Municipio	F	M	Total	Municipio de Inhumación
Puerto Berrio	3	35	38	Sin información
Puerto Boyacá	0	2	2	Sin información
Total	3	37	40	

Según información del Sistema de Información Consulta Masiva Internet (Sicomain), 12 cuerpos fueron identificados y permanecen sin entregar.

Tabla 17. Cuerpos identificados, sin entregar

Municipio	Personas
Puerto Berrio	4
Puerto Boyacá	5
Puerto Triunfo	3
Total	12

El proyecto de impulso ha logrado identificar 6.104 necropsias de interés para la búsqueda, del total de cuerpos asociados, 48 guardan relación con eventos ocurridos en municipios del plan Puertos. La siguiente tabla muestra los municipios en que ocurrieron las muertes de las 48 personas.

Tabla 18. Cuerpos asociados al proyecto impulso por municipio

Municipio	Cuerpos asociados al proyecto impulso
Cimitarra	4
Puerto Berrio	30
Puerto Boyacá	2
Puerto Salgar	12
Total	48

De acuerdo con la información, la mayoría de los cuerpos fueron trasladados a Bucaramanga, la siguiente tabla indica los municipios en los que se encuentran los cuerpos.

Tabla 19. Ubicación de los cuerpos

Municipio	Ubicación de los cuerpos
Bucaramanga	34
Medellín	2
Neiva	12
Total	48

Es importante señalar que hay 46 actas de inspección de cadáver, 2 actas de exhumación y ocho muestras biológicas asociadas a los cuerpos. Por otra parte, 28 cuerpos fueron recuperados en cuerpos de agua.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

La UBPD ha identificado en los municipios procesos organizativos de distintas características.

- **Según su agenda:** organizaciones cuya acción está centrada en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y de las víctimas. Algunas de estas organizaciones han enfocado sus agendas específicamente en la desaparición forzada. Otras organizaciones trabajan en el apoyo a los procesos campesinos del Magdalena Medio y poseen mucho conocimiento del territorio y las problemáticas sociales de sus municipios.
- **Según su cobertura:** existen organizaciones nacionales, departamentales, regionales y organizaciones municipales que tienen trabajo en la región objeto de este plan, algunas de ellas acompañan a las personas que buscan que han hecho solicitudes a la UBPD.
- **Según su composición:** organizaciones constituidas por personas víctimas del conflicto armado, (desplazamiento, violencia sexual, otros), organizaciones que por su constitución o labor trabajan con grupos poblacionales de interés para la búsqueda (indígenas, negros y afrocolombianos, mujeres, LGBTI, personas con discapacidad, personas mayores, entre otros), en la región han tomado mucho impulso organizaciones de mujeres.

Tabla 20. Organizaciones

Puerto Berrío
Asociación de desplazados y desaparecidos
Asociación de Mujeres de Puerto Berrío Mujer Porteña
Corporación de víctimas Ave Fénix
Asociación de Comunidades Negras
Asociación Afroporteña Antena Mena
Asociación ambientalista de Puerto Berrío
Puerto Salgar
Mujeres Artesanas de Paz de Puerto Salgar
Asociación municipal de desplazados

Organización de Víctimas por un Futuro Mejor
Asociación de Víctimas por la Paz de Puerto Salgar
ANUC Puerto Salgar
Puerto Triunfo
Asociación para las víctimas del conflicto armado y la pobreza extrema en Colombia
Renacer a la Paz de Puerto Triunfo
Asociación de Pescadores
Puerto Boyacá
Organización Manos Amigas
Casa Loma
AFROBOY
AFROPUERTOBOYAC
Corporación Afro Nelson Mandela
Asociación El Paraíso
Puerto Nare
Corporación de Afrodescendientes de Puerto Nare
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Cemento
Sintracolcarburos
Comité de Mujeres Demócratas
Cimitarra
Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

Estas son las organizaciones con las cuales hasta el momento la UBPD ha organizado acciones pedagógicas, entre otras:

- Organización de Víctimas del Magdalena Medio (Asovimag).
- Asociación Vivienda Vida y Esperanza (Asovides).
- Renacer a la Paz de Puerto Triunfo.
- Asociación de desplazados de Puerto Triunfo (Asodesbe)
- Afrotrunfo
- Corporación de víctimas Ave Fénix
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
- Mesas de participación efectiva de víctimas de Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Salgar y Cimitarra.
- Cabildo Mayor de Puerto Triunfo
- Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales de Puerto Berrío

Otros actores claves en la búsqueda que se han sumado parcialmente a la misma son los

adoptantes⁴⁸ de Puerto Berrio, con quienes se ha avanzado en ejercicios pedagógicos que han permitido la ubicación en el cementerio de varios puntos de ubicación que no se desconocía, contenían cuerpos de Personas dadas por desaparecidas.

Finalmente como estrategia para avanzar en el marco del plan regional de búsqueda y para darle cumplimiento a lo ordenado mediante Auto AT 216 de 2021 de la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, se realizó el 24 de noviembre de 2021 la instalación de una Mesa técnica en la que participan, bajo la coordinación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, las alcaldías, secretarías de gobierno, personerías locales, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, el MOVICE, Mesas de participación efectiva de víctimas, Mesa departamental de Desaparición forzada de Antioquia y las organizaciones de derechos humanos territoriales a efecto de:

“Diseñar y programar jornadas interinstitucionales de atención a las víctimas de desaparición forzada, en las que se recepcionen declaraciones y denuncias de las víctimas, toma de muestras de ADN, entre otras, que satisfagan los derechos de las víctimas”⁴⁹.

2.6. Enfoques diferenciales

2.6.1. Características de las personas que buscan

A corte del 15 de enero de 2024, la UBPD ha recibido 396 solicitudes de búsqueda para buscar a 221 personas presuntamente desaparecidas en los municipios del plan de búsqueda, 205 hombres y 16 mujeres. De estas personas, 39 son reconocidas como campesinas y 34 como afrodescendientes

En el 60,1% de las solicitudes de búsqueda se señala como las poblaciones escenario de las desapariciones a los tres municipios de Antioquia, hay que señalar que en el 35,7% de las solicitudes se indica que las desapariciones se produjeron en Puerto Berrio. A Puerto Boyacá se lo señala como el municipio en el que ocurrió el 22,1% de las desapariciones relacionadas en las solicitudes de búsqueda; en Cimitarra el 16,7%; en Puerto Triunfo el 17,1%; en Puerto Nare el 7,2% y en Puerto Salgar el 1,1%.

El 62% de las personas buscadoras son mujeres y el 38% hombres. De acuerdo con la información reportada, tres personas se reconocen así mismas como indígenas, siete como afrocolombianas y 276 personas se reconocen como campesinas. El 92% de las PB son adultas, el 7,5% jóvenes y el 0,5% son adolescentes.

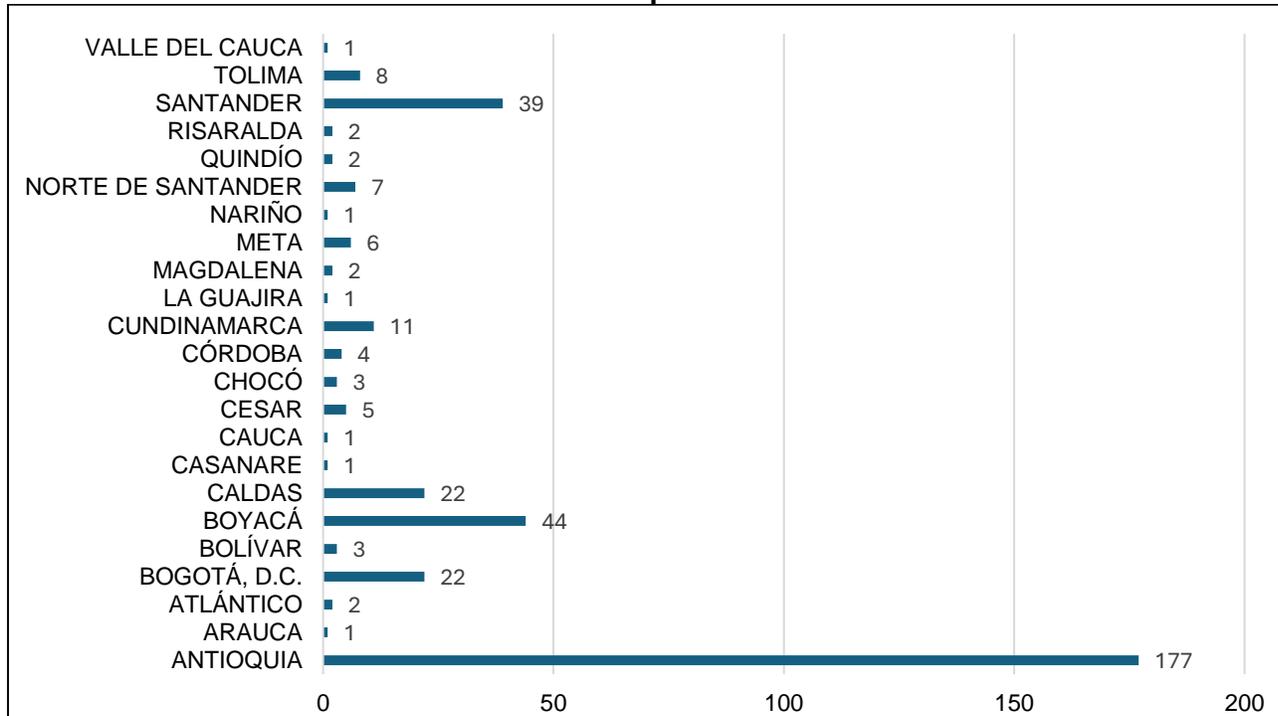
Algunas personas que buscan manifestaron tener algún tipo de discapacidad, 19 tienen alguna discapacidad motora, 17 algún tipo de discapacidad sensorial y 8 tiene alguna discapacidad psicosocial. Adicionalmente, 25 personas que buscan manifestaron haber recibido amenazas.

⁴⁸ Persona que cuida, honra y ora a los cuerpos de personas dadas por desaparecidas ubicadas en cementerios donde fueron dispuestos sus cadáveres, a cambio de favores y/o protección. Para el caso de los Puertos del Magdalena Medio esta práctica se desarrolla en el municipio de Puerto Berrio.

⁴⁹ Auto AT 216 de 2021 de la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz

Estas personas tienen domicilio en 78 municipios de 12 departamentos, el 48,4% reside en Antioquia. Mientras que 98 personas tienen residencia en los municipios del plan de búsqueda.

Gráfica 5. Residencia personas buscadoras



2.6.2 Pueblos étnicos

Según la Dirección de asuntos para las comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior no hay consejos comunitarios, pero sí organizaciones de base con asiento en los municipios de incidencia del Plan Regional de Búsqueda de Puertos:

- **Puerto Berrío:** Asociación de Comunidades Negras (ASOCONE)
- **Puerto Berrío:** Asociación Afroporteña Antena Mena.
- **Puerto Triunfo:** Asociación de afrodescendientes de Puerto Triunfo
- **Puerto Boyacá:** Asociación Afrocolombiana de Boyacá “AFROBOY”, antes denominada Asociación Municipal AFROPUERTOBOYAC; Corporación Afro Nelson Mandela 2013 de Puerto Boyacá; ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KENIA DE CIMITARRA

La Defensoría del Pueblo para el 2017 emitió informe Defensorial donde reportó la presencia de las siguientes comunidades indígenas en territorio de incidencia del Plan Regional de los Puertos:

Puerto Boyacá:

- Comunidad Motorduchaque, Pueblo Embera Chamí.
- Casa Loma, Pueblo Emberá Katío.

Puerto Berrío:

- Comunidad Karamandú, Pueblo Emberá.
- Namberadrua - (Barrio Los Naranjos), Pueblo Emberá Chamí.
- Dachidrua - (Barrios Nuevo Milenio y Grecia), Pueblo Emberá Chamí.

2.7. Situación Humanitaria

- **Grupos armados presentes en el territorio:**

Durante el último año los municipios que contemplan el Plan Regional de Puertos del Magdalena Medio han tenido fuertes acciones de grupos armados que continúan operando en estos territorios. Los principales actores armados que generan control territorial, son el Bloque Arístides Meza Páez, Frente Édgar Madrid Benjumea del Clan del Golfo o las Autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC. Además, se encuentran los grupos: Bloque Magdalena Medio, Frente 33 del Estado Mayor Central y algunas células del Ejército de Liberación Nacional- ELN. Por último, se reconocen actores que actúan bajo el anonimato identificados como bandas criminales.

En los municipios de Puerto Boyacá y Cimitarra, se expone el mando del exjefe paramilitar Arnubio Triana Mahecha, conocido Botalón más aún, después de que un fiscal de la Dirección de Justicia Transicional solicitara su exclusión argumentando que continúa fortaleciendo sus actividades delictivas y se le condenara el 29 de enero de 2024 por delitos como concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes, financiación del terrorismo y administración de recursos para actividades criminales. Esto permite que se mantenga latente la incidencia de estos actores armados en la zona.

Por otra parte, Oliverio Isaza conocido como “Alias Terror”, impuso desde Puerto Triunfo y Puerto Berrío, las actividades del Clan de Golfo en el Magdalena Medio, las cuales son comandadas a través de bandas criminales denominadas: “La Banda de Oriente”, “La Empresa”, “Los Porteños”, “Los Paisas” o “La Línea”, estructura que opera en la región hace más de una década. Ahora bien, el pasado 21 de febrero del 2025, en un operativo realizado en el municipio de San Luis, en el oriente antioqueño, “Terror” como lo llamaban, quién manejaba las rutas del narcotráfico de la región, fue abatido junto a otros cuatro hombres, presuntos integrantes del Clan del Golfo.

De otra parte, la Asamblea general por la vida realizó un pronunciamiento el domingo 21 de abril del 2024 frente a la inminente incursión armada de un nuevo grupo paramilitar que amenaza la vida de 3 mil habitantes de 5 municipios en Santander y rechazaron pacíficamente las acciones violentas del grupo armado que se autodenomina “Autodefensa la nueva generación”.

- **Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios.**

En el último año, las amenazas en estos municipios se han distinguido por la estructuración de grupos delictivos que operarían como miembros del Bloque Magdalena Medio del Clan del Golfo, la Segunda Marquetalia y el ELN, los cuales se detallan a continuación:

-El municipio de Puerto Berrío, presenta capturas con incautación de armas de presuntos integrantes del grupo criminal Los del Oasis y Los Porteños que estarían siendo instrumentalizados por el Frente Jorge Iván Arboleda Garcés del Bloque Roberto Vargas Gutiérrez del Clan del Golfo, grupo criminal extorsivo que delinque en el Magdalena Medio antioqueño.

-El municipio de Puerto Nare, presenta en el último año la ubicación y destrucción de cuatro estructuras para la explotación ilícita de oro, que pertenecerían al Clan del Golfo. Esta actividad ilícita genera graves daños al medio ambiente debido al vertimiento de sustancias químicas que contaminan las fuentes hídricas.

-En el municipio de Puerto Boyacá, se han presentado capturas de presuntos colaboradores del Clan del Golfo, identificados con reconocidos 'Alias' que trafican con actividades delictivas. Así mismo, se registraron captura de personas, señaladas de explotar de manera ilegal yacimientos mineros. También desmantelamiento de un laboratorio para la producción de cocaína el cual presuntamente pertenecería al Frente Pacificadores de Samaná del Clan del Golfo, que se presume integra la subestructura Édgar Madrid Benjumea del Clan del Golfo.

-El municipio de Cimitarra ha presentado varias capturas de presunto cabecilla del Frente 12 de la Segunda Marquetalia y excabecilla de finanzas del Frente 10 del Estado Mayor Central (EMC).

-En el municipio Puerto Salgar, aparecieron varios grafitis con las siglas de ELN (Ejército de Liberación Nacional). Esta insignia del grupo armado ha generado preocupación entre algunos habitantes de la región, porque temen que se trate de la presencia de células y de integrantes de esta reconocida organización. Así mismo, representa zona de tránsito de comercialización de clorhidrato de cocaína, que ha motivado varias capturas en el último año.

-En el municipio de Puerto Triunfo, desmantelaron un holding de tres empresas privadas de seguridad que proveían armas de fuego, salvoconductos y servicio de escolta a presuntos integrantes del Clan del Golfo y otros grupos delincuenciales.

- **Medidas de intervención sugeridas:**

Atendiendo a lo anterior, las medidas de intervención requieren el cumplimiento de los protocolos de seguridad expuestos desde Prevención y Protección, así como el constante monitoreo de las zonas de ejecución de las misiones humanitarias, el fortalecimiento de los corredores humanitarios, el desarrollo de mesas de análisis de contexto con los actores sociales y políticos de las zonas, el refuerzo del mensaje institucional humanitario y extrajudicial en los medios de comunicación, la

actualización constante de los planes de contingencia y capacitaciones sobre medidas de seguridad para los funcionarios de la UBPD.

- Establecer procesos de articulación y coordinación con aliados estratégicos, para garantizar ingresos seguros al territorio, sobre todo en las zonas rurales de acceso complejo.
- Revisar la capacidad de los equipos para responder a situaciones críticas de incidentes que se puedan presentar en el actual contexto. No enviar en este sentido, personas que carezcan de experiencia en la gestión de contextos hostiles.
- Recordar y reforzar los componentes de respuesta ante situaciones de MAP/MUSE/AEI. Desarrollar estrategias de Educación en el Riesgo de Minas (ERM).
- Tener presente la actualización realizada de manera periódica en las Mesas de Situaciones y Operaciones-SOP para analizar el contexto en la región, revisando cada uno de los aspectos y valorando las capacidades de respuesta de las organizaciones ante eventos de seguridad complejos.
- Mantener los celulares limpios de informaciones que puedan comprometer la seguridad de los equipos, dado que se identifica que los grupos armados están revisando los celulares de las organizaciones humanitarias en los retenes ilegales.

3. ESTRATEGIAS

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Puerto Boyacá, Puerto Berrío y Cimitarra) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Activación del proceso de participación con organizaciones campesinas para reconstruir el universo de líderes y campesinos vinculados a las luchas agrarias entre las décadas del setenta y noventa que fueron desaparecidos en el marco del conflicto armado.
- Iniciar procesos de participación con asociaciones de pescadores para identificar casos de desapariciones en cuerpos de agua (ríos Guaguaquí, Minero, Nare, Carare y Magdalena).
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de grupos armados para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década del setenta e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región
 - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Iniciar procesos de participación con comunidades Emberá Chamí y Emberá Katío que permita conocer cómo las afectó el conflicto armado y comenzar a estructurar el universo de personas dadas por desaparecidas pertenecientes a estas comunidades.

- Iniciar procesos de participación con organizaciones afrodescendientes que permita conocer cómo las afectó el conflicto armado y comenzar a estructurar el universo de personas dadas por desaparecidas pertenecientes a estas organizaciones.
- Iniciar procesos de participación con juntas de acción comunal para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Desarrollar encuentros con antiguos miembros de grupos armados (los frentes 4, 9, 11, 22, 47 de las **FARC**; los frentes Pinzón, Urbano Puerto Boyacá, Fundadores, Frente Gonzalo Pérez, Frente Rescate de las **Autodefensas de Puerto Boyacá**; frentes Pablo Emilio Guarín y Conquistadores de Yondó del **Bloque Central Bolívar**; los frentes Central y Héroes del Prodigio de las **Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio**; y Fuerza pública) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década del setenta; y antiguos integrantes de unidades militares acantonadas en el Magdalena Medio.

3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.

3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Compilación de las muestras biológicas ya realizadas.
- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, iniciando por Cimitarra, Puerto Boyacá y Puerto Berrío; y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades.

3.1.4. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en el Magdalena Medio:
 - Comparecientes y aportantes de FARC (frentes 4, 9, 11, 22, 47) a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
 - Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de las Brigadas V y XIV) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.

- Excombatientes de los grupos paramilitares y otros grupos armados organizados sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en los municipios del plan de búsqueda y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.

3.1.5. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía general de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión y análisis de expedientes de la Procuraduría general de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión y análisis de los archivos del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) relativos a los informes que sustentaron la semaforización de los territorios.
- Diálogo intercultural con autoridades étnico-territoriales y liderazgos de pueblos indígenas y comunidades negras para acceder a información relevante para la búsqueda.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Depurar y completar la información del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS).
- Acciones de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal y el sector educativo para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pescadores y pobladores de las riberas de los ríos Guaguaquí, Minero, Nare, Nus, Samaná, Carare, Nare, y Magdalena para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posibles puntos de lanzamiento de cuerpos.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades de los pueblos Emberá Chamí y Emberá Katío (garantizando comunicación en su lengua) y asociaciones afrodescendientes, con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas mestizas en sus territorios.

3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Concertación con las autoridades de los Emberá Chamí y Emberá Katío para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR

- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales del Magdalena Medio y con otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

3.1.9. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta los ciclos del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

3.1.10. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Recopilación de actas de inspección de cadáver y de exhumación.
- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.

- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.11. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, procuradurías regionales, gobernaciones de Antioquia, Santander, Boyacá y Cundinamarca, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en los municipios de la cobertura del plan de búsqueda para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de tipo infraestructural para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

3.4. Sensibilización y comunicación

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades de los pueblos Emberá Chamí y Embera Katío (garantizando comunicación en su lengua) y organizaciones afrodescendientes con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Mauricio Barón Villa, Experto Técnico de la Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda (Mayo de 2024)

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda (Mayo de 2024)

Daladier Alonso Jaramillo Rueda, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Magdalena Medio Región. (13/12/2024)

Aprobó: Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, Coordinador Regional Nororiente (01/04/2025)

BIBLIOGRAFÍA

Citpax (2009), *Segundo Informe Observatorio Internacional DDR - Ley de Justicia y Paz*. Bogotá, Centro Internacional Toledo para la Paz.

(2008, 11 de diciembre), *IR No 030-08*, Bogotá, Defensoría del Pueblo.